

Informe de Auditoría
emitido por un Auditor Independiente

**S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE
CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA M.P., S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2018

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista único de
S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA M.P., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA M.P., S.A. (antes Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A.) (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Financiación de la Sociedad

Tal como indican los Administradores en las Notas 2 y 8.6.c de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad se financia con aportaciones patrimoniales con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, que se registran como aportaciones de socios en el epígrafe “Patrimonio Neto” del balance, no constituyendo ingresos, debido a que financian gastos generales de funcionamiento de la empresa y no están asociadas con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de actividades que realiza. Durante el ejercicio 2018, estas aportaciones han ascendido a 23,2 millones de euros. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han aprobado los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2019, en cuyo caso se consideran prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior 2018 hasta la aprobación de los nuevos. Los Administradores han elaborado un presupuesto de tesorería para el ejercicio 2019 que garantiza la estabilidad financiera de la Sociedad. En consecuencia, los Administradores han preparado las cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, debido a que la Sociedad cuenta y seguirá contando en el futuro con el apoyo financiero suficiente para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuidad de sus operaciones. Dada la trascendencia de la financiación de la Sociedad y su efecto en las cuentas anuales, hemos considerado este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto relevante han incluido procedimientos sustantivos para comprobar la documentación justificativa de los acuerdos adoptados por el Accionista, del ingreso efectivo en cuentas bancarias de dichas aportaciones y su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2018.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Madrid, 23 de abril de 2019

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S1189



Juan Antonio Giménez Miró
ROAC N° 15.588



INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA M.P., S.A.

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2018

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresado en Euros) | 4 |
| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 5 |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO | 6 |
| A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros) | 6 |
| B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros) | 7 |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 8 |
| M E M O R I A | 9 |
| NOTA PRELIMINAR | 9 |
| NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD | 9 |
| NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES | 12 |
| Imagen fiel..... | 12 |
| Principios contables..... | 12 |
| Empresa en funcionamiento..... | 12 |
| Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre | 13 |
| Agrupación de partidas..... | 13 |
| Moneda funcional | 13 |
| Comparación de la información..... | 13 |
| NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS | 13 |
| NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION | 13 |
| 4.1. Inmovilizado intangible..... | 14 |
| 4.2. Inmovilizado material..... | 14 |
| 4.3. Activos financieros..... | 15 |
| a) Préstamos y partidas a cobrar..... | 15 |
| b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 15 |
| 4.4. Patrimonio neto..... | 15 |
| 4.5. Pasivos financieros..... | 16 |
| a) Débitos y partidas a pagar..... | 16 |
| 4.6. Subvenciones recibidas..... | 16 |
| 4.7. Subvenciones concedidas a terceros | 17 |
| 4.8. Impuestos corrientes y diferidos..... | 17 |
| 4.9. Provisiones y pasivos contingentes..... | 17 |
| 4.10. Reconocimiento de ingresos..... | 18 |
| 4.11. Transacciones entre partes vinculadas | 19 |
| 4.12. Indemnizaciones por despido..... | 19 |
| NOTA 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES | 19 |
| NOTA 6. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES | 20 |
| NOTA 7. ARRENDAMIENTOS | 20 |
| NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 21 |
| 8.1. Consideraciones generales..... | 21 |
| 8.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa..... | 21 |
| 8.2.1. Análisis de los instrumentos financieros por categorías..... | 21 |
| 8.2.2. Análisis de los instrumentos financieros por vencimientos..... | 22 |
| 8.2.3. Detalle de los instrumentos financieros..... | 24 |
| a) Deudas a largo y corto plazo: préstamos recibidos..... | 24 |
| b) Débitos y cuentas a pagar a corto plazo..... | 25 |

| | | |
|--|--|-----------|
| c) | Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo | 26 |
| d) | Periodificaciones a corto plazo | 27 |
| e) | Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 27 |
| f) | Activos cedidos y aceptados en garantía | 27 |
| 8.3. | Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto | 28 |
| a) | Gastos financieros | 28 |
| b) | Ingresos Financieros..... | 28 |
| c) | Impuestos diferidos..... | 28 |
| 8.4. | Información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas | 28 |
| 8.5. | Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros | 29 |
| 8.5.1. | Información cualitativa: Factores del riesgo financiero | 29 |
| a) | Riesgo de mercado..... | 29 |
| b) | Riesgo de crédito..... | 30 |
| c) | Riesgo de liquidez | 30 |
| 8.5.2. | Información cuantitativa del riesgo financiero | 30 |
| 8.6. | Fondos propios | 30 |
| a) | Capital | 31 |
| b) | Reservas y resultados de ejercicios anteriores..... | 31 |
| c) | Otras aportaciones de socios | 31 |
| d) | Resultado del ejercicio..... | 32 |
| NOTA 9. PROVISIONES..... | | 32 |
| NOTA 10. SITUACION FISCAL | | 32 |
| a) | Impuesto sobre beneficios..... | 32 |
| b) | Impuesto sobre el Valor Añadido..... | 33 |
| c) | Pasivos por impuestos diferidos | 33 |
| d) | Otros tributos | 34 |
| NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS..... | | 34 |
| 11.1. | Importe neto de la cifra de negocios..... | 34 |
| 11.2. | Otros ingresos de explotación | 34 |
| a) | Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 34 |
| b) | Subvenciones de explotación | 34 |
| c) | Gastos de personal..... | 35 |
| d) | Servicios exteriores..... | 36 |
| e) | Otros resultados..... | 36 |
| NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE | | 37 |
| NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS..... | | 37 |
| NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS CONCEDIDAS | | 38 |
| NOTA 15. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO..... | | 38 |
| NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS | | 39 |
| a) | Entidad dominante | 39 |
| b) | Otras partes vinculadas | 39 |
| NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN | | 39 |
| a) | Número medio de empleados distribuido por categorías | 39 |
| b) | Distribución del personal al término del ejercicio, por categorías y sexos | 39 |
| c) | Retribuciones de los Administradores y de Alta Dirección | 40 |
| d) | Participaciones, cargos y actividades de los Administradores | 40 |
| e) | Honorarios de Auditores de Cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas..... | 40 |
| f) | Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes | 41 |
| FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES..... | | 42 |

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresado en Euros)

| ACTIVO | Nota | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--|---------|-----------------------|-----------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 12.269.781,72 | 12.534.420,51 |
| I. Inmovilizado intangible | 6 | 5.377,58 | 8.696,85 |
| 5. Aplicaciones informáticas | | 5.377,58 | 8.696,85 |
| II. Inmovilizado material | 5 | 12.262.864,49 | 12.524.184,01 |
| 1. Terrenos y construcciones | | 9.525.001,60 | 9.739.569,24 |
| 2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material | | 2.737.862,89 | 2.784.614,77 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 8.2.1 | 1.539,65 | 1.539,65 |
| 5. Otros activos financieros | | 1.539,65 | 1.539,65 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 20.905.905,49 | 13.990.896,59 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob. | 8.2.3.c | 3.636.476,54 | 3.501.059,11 |
| 1. Clientes ventas y prestación de servicios | | 1.777,34 | 42.967,94 |
| 2. Clientes, empresas del grupo y asociadas | | 41.332,23 | 0,00 |
| 3. Deudores varios | | 99.145,68 | 0,00 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas | | 3.494.221,29 | 3.458.091,17 |
| IV. Inversiones en emp. del grupo y asoc. a CP | 8.2.3.c | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 8.2.3.c | 16.014.438,00 | 5.014.438,00 |
| 5. Otros activos financieros | | 16.014.438,00 | 5.014.438,00 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 8.2.3.d | 68.589,93 | 101.899,15 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 8.2.3.e | 1.186.401,02 | 5.373.500,33 |
| 1. Tesorería | | 1.186.401,02 | 5.373.500,33 |
| TOTAL ACTIVO | | 33.175.687,21 | 26.525.317,10 |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
| A) PATRIMONIO NETO | | 18.747.983,66 | 12.872.363,46 |
| A-1) Fondos propios | 8.6 | 11.077.233,23 | 5.220.565,84 |
| I. Capital | 8.6.a | 4.000.000,00 | 4.000.000,00 |
| III. Reservas | 8.6.b | 1.220.565,84 | 8.909.127,37 |
| 1. Legal y estatutarias | | 400.000,00 | 400.000,00 |
| 2. Otras reservas | | 820.565,84 | 8.509.127,37 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Otras aportaciones de socios | 8.6.c | 22.499.795,53 | 6.732.879,54 |
| VII. Resultado del ejercicio | 8.6.d | -16.643.128,14 | -14.421.441,07 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 13 | 7.670.750,43 | 7.651.797,62 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 7.651.358,70 | 8.625.790,39 |
| II. Deudas a largo plazo | 8.2.3.a | 5.094.442,79 | 6.075.191,82 |
| 5. Otros pasivos financieros | | 5.094.442,79 | 6.075.191,82 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 10.c | 2.556.915,91 | 2.550.598,57 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 6.776.344,85 | 5.027.163,25 |
| II. Provisiones a corto plazo | 9 | 15.624,86 | 15.624,86 |
| III. Deudas a corto plazo | 8.2.3.b | 1.532.381,28 | 1.394.765,63 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | | 4.266,24 | 1.051,06 |
| 5. Otros pasivos financieros | | 1.528.115,04 | 1.393.714,57 |
| V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar | | 5.228.338,71 | 3.616.772,76 |
| 3. Acreedores varios | 8.2 | 4.840.668,91 | 3.269.138,23 |
| 4. Personal (remuneraciones pend. de pago) | 8.2 | 49.393,10 | 1.225,67 |
| 6. Otras deudas con las Admin. Públicas | | 338.276,70 | 346.408,86 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 33.175.687,21 | 26.525.317,10 |

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE
2018 Y 2017 (Expresada en Euros)**

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | Nota | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---|---------|-----------------------|-----------------------|
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 11.1 | 138.004,13 | 191.074,01 |
| b) Prestaciones de servicio | | 138.004,13 | 191.074,01 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 11.2 | 572.552,49 | 486.233,26 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 11.2.a | 292.376,69 | 233.500,14 |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado ejerc. | 11.2.b | 280.175,80 | 252.733,12 |
| 6. Gastos de personal | 11.2.c | -4.555.697,66 | -3.979.198,15 |
| a) Sueldos, salarios y auxiliares | | -3.320.991,02 | -2.886.083,22 |
| b) Cargas sociales | | -1.234.706,64 | -1.093.114,93 |
| 7. Otros gastos de explotación | | -12.199.537,42 | -10.450.150,09 |
| a) Servicios exteriores | 11.2.d | -12.138.051,09 | -10.343.438,96 |
| b) Tributos | 10.d | -61.486,33 | -89.248,16 |
| c) Pérdidas, deterioro, y var. Provisiones por op. comerciales | 8.2.3.c | 0,00 | -15.624,86 |
| d) Otros gastos de gestión corriente | | 0,00 | -1.838,11 |
| 8. Amortización de inmovilizado | 5 y 6 | -984.843,26 | -985.110,17 |
| 9. Imputación de subven. de inmovilizado no financiero | 13 | 694.934,32 | 614.033,96 |
| 13. Otros Resultados | 11.2.e | -724,78 | 31.157,93 |
| A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN | | -16.335.312,18 | -14.091.959,25 |
| 14. Ingresos financieros | 8.3.b | 1.561,13 | 5.726,09 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 1.561,13 | 5.726,09 |
| b2) De terceros | | 1.561,13 | 5.726,09 |
| 15. Gastos financieros | 8.3.a | -309.377,09 | -335.207,91 |
| b) Por deudas con terceros | | -309.377,09 | -335.207,91 |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO | | -307.815,96 | -329.481,82 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | -16.643.128,14 | -14.421.441,07 |
| 20. Impuestos sobre beneficios | 10.a | 0,00 | 0,00 |
| A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN. | | -16.643.128,14 | -14.421.441,07 |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO | | -16.643.128,14 | -14.421.441,07 |

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
y 2017****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)**

| | Nota | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--|-------------|-----------------------|-----------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | -16.643.128,14 | -14.421.441,07 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 13 | 720.204,47 | 521.762,75 |
| Efecto impositivo | 10.c | -180.051,13 | -130.440,69 |
| | | 540.153,34 | 391.322,06 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 13 | -694.934,32 | -614.033,96 |
| Efecto impositivo | 10.c | 173.733,79 | 153.508,69 |
| | | -521.200,53 | -460.525,27 |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | -16.624.175,33 | -14.490.644,28 |

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)

| | Capital | | Resultado ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Total |
|---|----------------|---------------|---------------------------------|------------------------------|-------------------------|--|----------------|
| | Escriturado | Reservas | | | | | |
| Saldo, final año 2016 | 26.400.000,00 | 85.196,45 | -14.091.267,95 | 219.878,41 | -15.704.679,54 | 7.721.000,83 | 4.630.128,20 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -14.421.441,07 | -69.203,21 | -14.490.644,28 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | -22.400.000,00 | 0,00 | 0,00 | 6.732.879,54 | 0,00 | 0,00 | -15.667.120,46 |
| - Aumentos de capital | 16.000.000,00 | | | | | | 16.000.000,00 |
| - Reducciones de capital | -38.400.000,00 | | | | | | -38.400.000,00 |
| - Otras operaciones con socios o propietarios | | | | 6.732.879,54 | | | 6.732.879,54 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 0,00 | 8.823.930,92 | 14.091.267,95 | -219.878,41 | 15.704.679,54 | 0,00 | 38.400.000,00 |
| Saldo, final año 2017 | 4.000.000,00 | 8.909.127,37 | 0,00 | 6.732.879,54 | -14.421.441,07 | 7.651.797,62 | 12.872.363,46 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -16.643.128,14 | 18.952,81 | -16.624.175,33 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 22.499.795,53 | 0,00 | 0,00 | 22.499.795,53 |
| - Otras operaciones con socios o propietarios | | | | 22.499.795,53 | | | 22.499.795,53 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 0,00 | -7.688.561,53 | 0,00 | -6.732.879,54 | 14.421.441,07 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo, final año 2018 | 4.000.000,00 | 1.220.565,84 | 0,00 | 22.499.795,53 | -16.643.128,14 | 7.670.750,43 | 18.747.983,66 |

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Y 2017 (Expresado en Euros)**

| | Nota | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--|---------|-----------------------|-----------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | | |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | 8.6.d | -16.643.128,14 | -14.421.441,07 |
| Ajustes del resultado | | 318.273,88 | 416.666,98 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | 5 y 6 | 984.843,26 | 985.110,17 |
| d) Imputación de subvenciones (-) | 13 | -975.110,12 | -866.767,08 |
| g) Ingresos financieros (-) | 8.3.b | -1.561,13 | -5.726,09 |
| h) Gastos financieros (+) | 8.3.a | 309.377,09 | 335.207,91 |
| k) Otros ingresos y gastos (-/+) | 11.2.e | 724,78 | -31.157,93 |
| Cambios en el capital corriente | | 1.140.249,42 | -203.004,76 |
| b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-) | | 85.052,64 | -61.047,67 |
| d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-) | | 1.055.196,78 | -141.957,09 |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | -1.713,52 | 31.353,71 |
| a) Pagos de intereses (-) | 8.3.a | -3.166,24 | -28,65 |
| c) Cobros de intereses (+) | 8.3.b | 1.452,72 | 5.726,09 |
| d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) | 15.a | 0,00 | 23.013,87 |
| e) Otros pagos (cobros) (-/+) | 11.2.e | 0,00 | 2.642,40 |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | -15.186.318,36 | -14.176.425,14 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Pagos por inversiones | | -16.844.546,04 | -5.843.408,73 |
| b) Inmovilizado intangible | 6 | -4.549,45 | -470,02 |
| c) Inmovilizado material | 5 | -839.996,59 | -842.938,71 |
| e) Otros activos financieros | 8.2.3.c | -16.000.000,00 | -5.000.000,00 |
| Cobros por desinversiones | | 5.000.000,00 | 0,00 |
| e) Otros activos financieros | | 5.000.000,00 | 0,00 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | -11.844.546,04 | -5.843.408,73 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | 23.719.631,00 | 21.453.107,22 |
| a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) | 8.6.a | 0,00 | 16.000.000,00 |
| e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) | 13 | 499.631,00 | 193.107,22 |
| f) Otras aportaciones de socios y otros instrumentos de patrimonio (+/-) | 15 | 23.220.000,00 | 5.260.000,00 |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | -875.865,91 | -898.395,59 |
| a) Emisión | | 36.444,72 | 642.600,56 |
| 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) | 15 | 0,00 | 635.000,00 |
| 5. Otras deudas (+) (fianzas recibidas) | 8.2.3.b | 36.444,72 | 7.600,56 |
| b) Devolución y amortización de | | -912.310,63 | -1.540.996,15 |
| 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) | 15 | -876.746,12 | -1.511.746,12 |
| 5. Otras deudas (-) (fianzas recibidas devoluc.) | 8.2.3.b | -35.564,51 | -29.250,03 |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | 22.843.765,09 | 20.554.711,63 |
| AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | | -4.187.099,31 | 534.877,76 |
| Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio | 8.2.3.e | 5.373.500,33 | 4.838.622,57 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 8.2.3.e | 1.186.401,02 | 5.373.500,33 |

S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA M.P., S.A.**M E M O R I A****CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en Euros)****NOTA PRELIMINAR.**

Con carácter previo se destaca que en las cuentas del ejercicio se mantiene el criterio contable aplicado en el ejercicio anterior, tal y como se explica en la nota 8.6.d) que implica la existencia de pérdidas que no afectan a la solvencia de la Sociedad.

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD.

La S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A. (INCIBE) es una sociedad mercantil estatal, considerado medio propio de la Administración, que forma parte del sector público institucional en aplicación del artículo 2.2 de la Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público y al que le resulta de aplicación el artículo 166.2 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAAPP).

El domicilio social de la Sociedad se encuentra ubicado en la calle José Aguado, número 41 de León.

El INCIBE está dotado de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio.

En la actualidad se trata de un organismo adscrito al Ministerio de Economía y Empresa, a través de su Secretaría de Estado para el Avance Digital.

Está participada al 100% por la Entidad Pública Empresarial Red.es., y su creación fue aprobada en el Consejo de Ministros de 29 de abril de 2005, como instrumento para desarrollar la Sociedad del Conocimiento y el desarrollo tecnológico en la comunicación.

El INCIBE, como sociedad mercantil estatal con forma de sociedad anónima, se rige íntegramente por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias en que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación, según prevé el antes citado artículo 166.2 de la LPAAPP.

La Sociedad no forma parte de la Administración General del Estado y está sometida a derecho privado en sus relaciones jurídicas, motivo por el cual contrata personal conforme al derecho laboral y de acuerdo con las limitaciones establecidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

La contratación de la Sociedad se rige por las disposiciones de la legislación de contratos del sector público previstas para los poderes adjudicadores.

Constituye su objeto social la gestión, asesoramiento, promoción y difusión de proyectos tecnológicos en el marco de la Sociedad de la Información. Tiene autonomía para la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, actuando conforme a criterios empresariales.

La misión de INCIBE es reforzar la ciberseguridad, la confianza y la protección de la privacidad en los servicios de la Sociedad de la Información, aportando valor a ciudadanos, empresas, Administración y al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones y sectores estratégicos en general. INCIBE se ha desarrollado como ejecutor de las políticas de Confianza Digital de los distintos planes del Ministerio y, por ende, del Gobierno.

Para ello, INCIBE desarrolla actuaciones en las siguientes líneas:

Servicios: La prestación de servicios en el ámbito de la ciberseguridad ha de englobar la concienciación, sensibilización y formación en la materia que favorezcan la creación de un clima de cultura de seguridad adecuado y el establecimiento de mecanismos para la prevención y reacción a incidentes de seguridad de la información, minimizando su impacto en el caso de que se produzcan.

Los servicios que INCIBE, como Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información (INCIBE-CERT), presta actualmente y que se refuerzan con el enfoque estratégico adoptado desde la modificación de la Disposición Adicional 9ª de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información (NIS), incluyen:

Respuesta y soporte: resolución de incidentes de seguridad, análisis forense, análisis de malware, lucha contra las botnets y monitorización de amenazas.

Detección y mitigación: a través del desarrollo y despliegue de tecnologías de monitorización que permitan anticiparse y proporcionar una respuesta temprana ante riesgos emergentes en el ámbito digital.

Información y contenidos de seguridad: con boletines, alertas y avisos de seguridad enfocados a distintos públicos y distribuidos tanto de forma directa como a través de medios de comunicación y redes sociales.

Documentación: Bases de conocimiento y estrategias de respuesta sobre nuevos códigos maliciosos (malware), vulnerabilidades y fraude electrónico, entre otros.

Protección y prevención: con un elenco de útiles e información para actualizaciones de software, configuraciones seguras, así como el catálogo de empresas y taxonomía de soluciones de seguridad TIC.

Formación a través de diferentes acciones, como cursos de formación en línea, guías, recomendaciones o buenas prácticas en materia de seguridad.

La experiencia y conocimiento adquirido como fruto de la prestación de estos servicios desde su creación, suponen una base firme sobre la que permitir su necesaria evolución. Dicha evolución será clave para asegurar su adaptación a las exigencias que tanto la estrategia y contexto de INCIBE como la propia evolución de la Sociedad de la Información imponen, en particular una vez transpuesta al ordenamiento jurídico interno la Directiva NIS, sobre seguridad de las redes de información, a través del antes citado Real Decreto-ley 12/2018.

Investigación: Los servicios y ámbito de actuación de INCIBE suponen inevitablemente una constante necesidad de afrontar cuestiones de alta sofisticación y vertiginosa evolución cuyo

tratamiento requiere de herramientas complejas y altamente especializadas que, en ocasiones, no están disponibles en el mercado.

Conscientes de ello, la investigación y el desarrollo de tecnología innovadora forman parte de la actividad y objetivos de INCIBE. Este hecho ha propiciado que en la actualidad cuente con una importante capacidad para abordar proyectos complejos de diversa naturaleza y con una fuerte componente innovadora.

Además, las propias dinámicas de operación de sus servicios están orientadas a la investigación en tanto que buscan realizar diagnósticos completos sobre los que ampliar, reaprovechar y consolidar los conocimientos adquiridos catalizando su aplicación a los diferentes públicos objetivos. En definitiva, la capacidad para generar inteligencia en ciberseguridad como motor para abordar su aplicación en nuevas tecnologías y mecanismos que reviertan también en la mejora de los servicios.

Coordinación: El reto que supone el carácter global de la ciberseguridad, en tanto que afecta a todos los sectores y segmentos de la Sociedad, y la asunción de la inexistencia de fronteras cuando se abordan cuestiones en el ámbito digital exige que la cooperación y la coordinación sea uno de los pilares básicos para cualquier acción a emprender, ya sea ésta de prevención o de respuesta.

En este ámbito, las estrategias y actuaciones individuales permiten apuntar éxitos puntuales pero no afrontar la generación de un clima o ecosistema de confianza efectivo. Por tanto, resulta indispensable integrar redes de colaboración que, convenientemente coordinadas, faciliten la inmediatez, globalidad y efectividad de las diferentes acciones, contando siempre con una perspectiva basada en la experiencia y en el intercambio de información.

La presencia de INCIBE en los foros internacionales más reconocidos, la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su actividad de lucha contra el cibercrimen, la cooperación con la industria de la seguridad de la información en forma de colaboración público privada a nivel europeo, el trabajo conjunto con los proveedores de servicios de Internet y la conexión con otros equipos de seguridad son indispensables en la eficacia de la actividad de INCIBE.

Por todo ello, la coordinación y colaboración con otras entidades, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, de todo el ámbito de la ciberseguridad es un factor imprescindible para la actividad de INCIBE.

Junto a las actuaciones de interés general desarrolladas anteriormente, INCIBE puede desarrollar la prestación de servicios directamente relacionados con las materias de su especialidad principalmente derivados de su condición de medio propio de la Administración General del Estado (AGE) y sus Organismos Públicos.

En relación a la consideración de medio propio de la Entidad, cabe señalar que el origen principal de los fondos con los que INCIBE se financia son públicos y se derivan de la AGE a través de aportaciones directas de partidas aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y la totalidad de esos ingresos van derivados a sufragar su actividad pública y ejecución de su objeto social como organismo ejecutor de las políticas públicas de ciberseguridad, existiendo correlación entre los ingresos públicos recibidos y los gastos de la compañía quedando el resto de su actividad con un carácter meramente marginal.

En este sentido, en cumplimiento del artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se informa sobre el indicador de actividad de los 3 últimos ejercicios y el promedio de los 3 años:

| Descripción actividades | 2.018 | 2.017 | 2.016 | Promedio |
|-------------------------|--------|--------|--------|----------|
| % Actividad AGE | 97,20% | 97,17% | 98,36% | 97,58% |
| % Actividad No AGE | 2,80% | 2,83% | 1,64% | 2,42% |

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas Cuentas Anuales del ejercicio 2018, una vez formuladas por los Administradores de la Sociedad en el Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2019, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas en España descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2018, el Patrimonio Neto de la Sociedad se encuentra en equilibrio y la sociedad presenta un fondo de maniobra positivo.

La Sociedad se financia principalmente con aportaciones patrimoniales con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (PGE). La previsión de aportaciones en función del borrador-anteproyecto de presupuestos generales del Estado (PGE-2019) para su actividad en el siguiente ejercicio es la siguiente:

- Aportaciones de socios: 20.000.000 euros
- Transferencias de Presupuestos Generales del Estado por importe de 3.220.000 euros

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han aprobado los PGE de 2019, en tal caso y de acuerdo con lo establecido en el artículo 134.4 de la Constitución Española, se consideran automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos, con una disponibilidad del 50% de las aportaciones de 2018 (11.610.000 €).

Los Administradores han preparado un presupuesto de tesorería para 2019 que garantiza la estabilidad financiera de la sociedad en el que se contempla un fondo de maniobra positivo inicial de 14,13 millones de euros, y el 50% de la aportación de los PGE 2018 por 11,61 millones de euros

Los Administradores entienden que la Sociedad cuenta y seguirá contando en el futuro con apoyo financiero suficiente para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuidad de sus operaciones. En consecuencia, las presentes Cuentas Anuales, han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables.

Agrupación de partidas.

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

Moneda funcional

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivos, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. En la Memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018, formulada por los Administradores de la Sociedad, es la siguiente:

| Base de reparto | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Pérdidas y Ganancias | -16.643.128,14 | -14.421.441,07 |
| | -16.643.128,14 | -14.421.441,07 |
| Distribución | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
| Resultados negativos ejer.ant. | -16.643.128,14 | -14.421.441,07 |
| Total | -16.643.128,14 | -14.421.441,07 |

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios contables aplicados, en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Corresponde principalmente a las aplicaciones informáticas, se encuentran valoradas a su precio de adquisición y la dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal a razón de un 33% anual, atendiendo a una vida útil estimada de 3 años.

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes de inmovilizado material que figuran contabilizados en cada una de las cuentas que integran esta partida del Balance, se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

En el coste de adquisición de los distintos elementos, se incluyen los gastos originados como consecuencia de la compra y hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, según el siguiente detalle:

| | Coefficiente de amortización | Años de vida útil |
|--|-------------------------------------|--------------------------|
| Construcciones | 2% | 50 |
| Instalaciones técnicas y otras instalaciones | 8%-12% | 8-13 |
| Maquinaria | 10% | 10 |
| Mobiliario | 10% | 10 |
| Equipos para procesos de información | 25% | 4 |

En el caso de bienes usados la amortización aplicada es del doble de los coeficientes indicados.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de su inmovilizado material excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

A 31 de diciembre de 2018, los Administradores han evaluado que no existen indicios de deterioro en el inmovilizado material de la Sociedad, por lo que no procede la contabilización de una provisión por deterioro a dicha fecha. El edificio ubicado en León se dedica a servicios administrativos y a la ejecución de los proyectos de la actividad de ciberseguridad.

4.3. Activos financieros.

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan o si la antigüedad de la deuda es superior a un año.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

4.4. Patrimonio neto.

El capital social está representado por acciones ordinarias.

4.5. Pasivos financieros.

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.6. Subvenciones recibidas.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.7. Subvenciones concedidas a terceros

La entidad ha concedido ayudas a terceros que se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se dicta el acto administrativo por el cual se conceden, sin perjuicio de que su pago pueda estar condicionado al cumplimiento de un requisito posterior.

4.8. Impuestos corrientes y diferidos.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.9. Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.10. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. Se considera que no se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de gestión, asesoramiento, promoción y difusión de proyectos tecnológicos en el marco de la Sociedad de la Información. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo. INCIBE tiene aprobadas unas tarifas que aplica a la prestación de sus servicios.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, se reconocen a medida que se realizan los trabajos y se incurre en los gastos directos.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestación de servicios se reconocen siguiendo las indicaciones del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.11. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.12. Indemnizaciones por despido.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido lo que implica el consenso de las diferentes partes afectadas.

NOTA 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado material se muestran en el cuadro siguiente:

| INMOVILIZADO MATERIAL | Saldo a 31/12/2016 | Entradas, adiciones o dotaciones 2016 | Salidas, bajas y/o traspasos 2017 | Saldo a 31/12/2017 | Entradas, adiciones o dotaciones 2018 | Salidas, bajas y/o traspasos 2018 | Saldo a 31/12/2018 |
|---|----------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Coste: | | | | | | | |
| Terrenos y bienes naturales | 1.103.514,75 | - | - | 1.103.514,75 | - | - | 1.103.514,75 |
| Construcciones | 10.686.391,43 | - | 41.990,66 | 10.728.382,09 | - | - | 10.728.382,09 |
| Otras instalaciones y maquinaria | 7.493.094,07 | - | - | 7.493.094,07 | - | - | 7.493.094,07 |
| Mobiliario | 1.245.800,86 | 32.213,81 | - | 1.278.014,67 | 4.780,83 | - | 1.282.795,50 |
| Equipos para procesos de inform. | 1.304.471,79 | 454.906,65 | - | 1.759.378,44 | 710.874,19 | - | 2.470.252,63 |
| Instalaciones técnicas (en curso) | 0,00 | - | - | 0,00 | - | - | 0,00 |
| Total Coste | 21.833.272,90 | 487.120,46 | 41.990,66 | 22.362.384,02 | 715.655,02 | 0,00 | 23.078.039,04 |
| Amortizaciones: | | | | | | | |
| Construcciones | -1.870.411,59 | -214.567,66 | -7.348,37 | -2.092.327,62 | -214.567,64 | - | -2.306.895,26 |
| Otras instalaciones y maquinaria | -4.959.609,32 | -461.764,12 | - | -5.421.373,44 | -435.960,60 | - | -5.857.334,04 |
| Mobiliario | -1.071.587,23 | -94.022,89 | - | -1.165.610,12 | -36.195,13 | - | -1.201.805,25 |
| Equipos para procesos de inform. | -982.256,10 | -176.632,73 | - | -1.158.888,83 | -290.251,17 | - | -1.449.140,00 |
| Total Amortizaciones | -8.883.864,24 | -946.987,40 | -7.348,37 | -9.838.200,01 | -976.974,54 | 0,00 | -10.815.174,55 |
| Total Inmovilizado Material Neto | 12.949.408,66 | -459.866,94 | 34.642,29 | 12.524.184,01 | -261.319,52 | 0,00 | 12.262.864,49 |

Ciertos bienes del inmovilizado material han sido financiados con subvenciones de capital concedidas por organismos públicos en distintos ejercicios (ver nota 13).

Los valores de coste de los bienes de inmovilizado material financiados con subvenciones son los siguientes:

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| Terrenos | 1.103.514,75 | 1.103.514,75 |
| Edificio y Construcciones | 4.729.562,20 | 4.729.562,20 |
| Otras instalaciones | 1.398.577,29 | 1.398.577,29 |
| Mobiliario | 433.985,17 | 429.204,34 |
| Equipos Informáticos | 1.989.137,53 | 1.278.263,34 |
| | 9.654.776,94 | 8.939.121,92 |

La Sociedad tiene en propiedad un edificio en León, cuyo coste de adquisición asciende a un total de 19.324.990,91 €, de los cuales 1.103.514,75 € corresponden al valor del terreno, 10.728.382,09 € están registrados en “construcciones” y 7.493.094,07 € en “Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material”.

En 2018 y 2017 no ha habido ninguna baja en el inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no tiene compromisos de compra de inmovilizado, mientras que al cierre de 2017 eran de 484.624,16 €

Al cierre del ejercicio el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

| Bienes totalmente amortizados | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| Inmovilizado material | 4.791.477,71 | 3.733.744,91 |

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 6. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

| INMOVILIZADO INTANGIBLE | Saldo a 31/12/2016 | Entradas, adiciones o dotaciones 2017 | Saldo a 31/12/2017 | Entradas, adiciones o dotaciones 2018 | Saldo a 31/12/2018 |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|--------------------|
| Coste: | | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 549.633,76 | - | 549.633,76 | 4.549,45 | 554.183,21 |
| Total Coste | 549.633,76 | 0,00 | 549.633,76 | 4.549,45 | 554.183,21 |
| Amortizaciones: | | | | | |
| Aplicaciones informáticas | -502.814,14 | -38.122,77 | -540.936,91 | -7.868,72 | -548.805,63 |
| Total Amortizaciones | -502.814,14 | -38.122,77 | -540.936,91 | -7.868,72 | -548.805,63 |
| Total Inmoviliz. Intang. Neto | 46.819,62 | -38.122,77 | 8.696,85 | -3.319,27 | 5.377,58 |

El coste de los bienes de inmovilizado intangible financiado con subvenciones de capital concedidas por organismos públicos es de: (ver nota 13).

| | | |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2017</u> |
| Aplicaciones informáticas | 409.124,50 | 404.575,05 |

A 31 de diciembre de 2018 y de 2017 la Sociedad no tenía compromisos de compra.

A 31 de diciembre el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

| Bienes totalmente amortizados | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|-------------------------------|------------|------------|
| Aplicaciones informáticas | 543.943,98 | 511.199,43 |

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS.

Los arrendamientos que posee la Sociedad se clasifican como operativos puesto que se trata de acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo

durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos son considerados como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tanto en el caso en el que la Sociedad es arrendataria (por las oficinas en Madrid) como en el que es arrendadora (edificio propio de León), se trata principalmente de arrendamiento de oficinas y cuya duración es de un año, prorrogable según acuerdo de ambas partes. Los contratos no recogen opciones de compra.

Adicionalmente, se contemplan otros arrendamientos correspondientes al alquiler de recinto/s para la celebración de evento/s organizado/s por la Sociedad. En 2018 el gasto asciende a 79.903,56 € y en 2017 los gastos por este concepto ascendieron a 132.068,48 euros.

También se incluye el arrendamiento de equipos de oficina.

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---|------------------|------------------|
| Ingresos por arrendamiento de locales | 222.021,83 | 214.711,79 |
| Gastos por arrendamiento de locales y otros | -123.514,50 | -178.133,27 |
| TOTAL | 98.507,33 | 36.578,52 |

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene contratadas las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

| | 2019 | | | 2018 | | |
|--------------------------|--------------|------------------|---------------|--------------|------------------|---------------|
| | Hasta un año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | Hasta un año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
| Arrendamientos: | | | | | | |
| Cobros futuros previstos | 85.274,15 | 0,00 | 0,00 | 119.929,09 | 0,00 | 0,00 |
| Pagos futuros previstos | 41.180,90 | 0,00 | 0,00 | 42.116,04 | 6.882,15 | 0,00 |

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

8.1. Consideraciones generales.

La información que se presenta en esta nota corresponde a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad, por tanto, no se incluyen dentro de esta clasificación los saldos con Administraciones Públicas ni las periodificaciones.

8.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

8.2.1. **Análisis de los instrumentos financieros por categorías.**

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es el siguiente:

| <u>Activos financieros:</u> | 31/12/2018 | | 31/12/2017 | |
|--|-----------------------------------|----------------------|------------------|---------------------|
| | Activos financieros a largo | | | |
| <u>Categorías:</u> | Créditos y otros | Total 2018 | Créditos y otros | Total 2017 |
| Fianzas depositadas y otros | 1.539,65 | 1.539,65 | 1.539,65 | 1.539,65 |
| Total Activos Financieros largo plazo | 1.539,65 | 1.539,65 | 1.539,65 | 1.539,65 |
| | Activos financieros a corto plazo | | | |
| | Créditos y otros | Total 2018 | Créditos y otros | Total 2017 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas | - | - | - | - |
| Préstamos y partidas a cobrar a empresas del grupo | 41.332,23 | 41.332,23 | 0,00 | 0,00 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 100.923,02 | 100.923,02 | 42.967,94 | 42.967,94 |
| Fianzas depositadas y Depósitos bancarios | 16.014.438,00 | 16.014.438,00 | 5.014.438,00 | 5.014.438,00 |
| Total Activos Financieros a corto plazo | 16.156.693,25 | 16.156.693,25 | 5.057.405,94 | 5.057.405,94 |

| <u>Pasivos financieros:</u> | 31/12/2018 | | 31/12/2017 | |
|--|-----------------------------------|---------------------|---------------|---------------------|
| | Pasivos financieros a largo plazo | | | |
| <u>Categorías:</u> | Otros débitos | Total 2018 | Otros débitos | Total 2017 |
| Débitos y partidas a pagar | 5.094.442,79 | 5.094.442,79 | 6.075.191,82 | 6.075.191,82 |
| Total Pasivos Financieros a largo plazo | 5.094.442,79 | 5.094.442,79 | 6.075.191,82 | 6.075.191,82 |
| | Pasivos financieros a corto plazo | | | |
| | Otros débitos | Total 2018 | Otros débitos | Total 2017 |
| Débitos y partidas a pagar | 6.422.443,29 | 6.422.443,29 | 4.665.129,53 | 4.665.129,53 |
| Total Pasivos Financieros a corto plazo | 6.422.443,29 | 6.422.443,29 | 4.665.129,53 | 4.665.129,53 |

La partida "deudas a largo" del balance registra el valor actual de la deuda correspondiente a un préstamo recibido a tipo de interés cero, exceptuando el traspaso efectuado al corto plazo de la cuota correspondiente al ejercicio 2019, y las fianzas depositadas a largo plazo.

8.2.2. Análisis de los instrumentos financieros por vencimientos.

Los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

| | Activos financieros 2018 | | | | |
|--|--------------------------|------|------|------------------|----------------------|
| | 2019 | 2020 | 2021 | Años posteriores | Total |
| Otras inversiones financieras: | - | - | - | - | - |
| - Imposiciones a corto plazo | 16.000.000,00 | - | - | - | 16.000.000,00 |
| - Otros activos financ.(Fianzas depositadas) | 14.438,00 | - | - | 1.539,65 | 15.977,65 |
| Cuentas a cobrar | 142.255,25 | - | - | - | 142.255,25 |
| | 16.156.693,25 | - | - | 1.539,65 | 16.158.232,90 |

El cuadro comparativo del año anterior es el siguiente:

| | Activos financieros 2017 | | | | |
|--|--------------------------|------|------|------------------|---------------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | Años posteriores | Total |
| Otras inversiones financieras: | - | - | - | - | - |
| - Imposiciones a corto plazo | 5.000.000,00 | | | | 5.000.000,00 |
| - Otros activos financ.(Fianzas depositadas) | 14.438,00 | - | - | 1.599,65 | 16.037,65 |
| Cuentas a cobrar | 42.967,94 | - | - | - | 42.967,94 |
| | 5.057.405,94 | - | - | 1.599,65 | 5.059.005,59 |

A 31/12/2018 la sociedad mantiene depósitos a plazo fijo, realizados con el fin de rentabilizar las puntas de tesorería, con un saldo conjunto de 16.000.000 de euros. Se trata de operaciones que pueden ser canceladas anticipadamente, y no conllevan ninguna penalización o coste por ello. El producto reúne las condiciones de liquidez y seguridad exigidas por el artículo 199.2 de RDL 2/2004.

| Fecha apertura | Fecha Vencimiento | Tipo interés | Altas 2017 | Reintegros 2017 | Saldo 2017 | Reintegros 2018 | Altas 2018 | Saldo final 2018 |
|----------------|-------------------|--------------|---------------|-----------------|--------------|-----------------|---------------|------------------|
| 19/06/2017 | 19/06/2018 | 0,05% | 10.000.000,00 | -7.000.000,00 | 3.000.000,00 | -3.000.000,00 | | 0,00 |
| 15/11/2017 | 15/11/2018 | 0,05% | 2.000.000,00 | | 2.000.000,00 | -2.000.000,00 | | 0,00 |
| 15/11/2018 | 15/11/2019 | 0,03% | | | | | 16.000.000,00 | 16.000.000,00 |
| | | | 12.000.000,00 | -7.000.000,00 | 5.000.000,00 | -5.000.000,00 | 16.000.000,00 | 16.000.000,00 |

La tabla siguiente presenta un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato sin descontar.

Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

| Otros pasivos financieros: | Pasivos financieros 2018 | | | | | | Total |
|---------------------------------|--------------------------|------------|------------|------------|------------|------------------|----------------------|
| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Años posteriores | |
| - Cuentas a pagar | 5.545.697,17 | 123.000,00 | - | - | - | | 5.668.697,17 |
| - Préstamo recibido | 876.746,12 | 633.203,54 | 667.073,60 | 702.755,37 | 740.345,75 | 2.191.537,19 | 5.811.661,57 |
| - Fianzas recibidas largo plazo | 0,00 | 13.347,98 | 20.627,00 | 2.552,36 | | | 36.527,34 |
| | 6.422.443,29 | 769.551,52 | 687.700,60 | 705.307,73 | 740.345,75 | 2.191.537,19 | 11.516.886,08 |

El cuadro comparativo del año anterior es el siguiente:

| Otros pasivos financieros: | Pasivos financieros 2017 | | | | | | Total |
|---------------------------------|--------------------------|--------------|------------|------------|------------|------------------|----------------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Años posteriores | |
| - Cuentas a pagar | 3.788.383,41 | 423.000,00 | 123.000,00 | - | - | - | 4.334.383,41 |
| - Préstamo recibido | 876.746,12 | 601.053,21 | 633.203,54 | 667.073,60 | 702.755,37 | 2.901.365,00 | 6.382.196,84 |
| - Fianzas recibidas largo plazo | | 20.361,10 | 3.380,00 | | | | 23.741,10 |
| | 4.665.129,53 | 1.044.414,31 | 759.583,54 | 667.073,60 | 702.755,37 | 2.901.365,00 | 10.740.321,35 |

8.2.3. Detalle de los instrumentos financieros.

a) Deudas a largo y corto plazo: préstamos recibidos.

Con fecha 26 de febrero de 2008 la Sociedad firmó un convenio de colaboración con la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el que se le concede un préstamo nominativo, por importe de 14.000.000 de euros para la financiación de determinadas fases de la construcción y acondicionamiento del edificio que constituye la sede social de la Sociedad. El tipo de interés pactado es del 0%. Se establece un periodo de carencia de 3 años y un plazo máximo de devolución de 18 años. La contabilización del préstamo a su coste amortizado se ha realizado teniendo en cuenta el tipo de interés de referencia Euribor a 12 meses a la fecha de la firma del convenio, incrementado con un diferencial del 1%, obteniéndose así el valor actual de la deuda.

El 11 de noviembre de 2009 se realiza un reintegro parcial del préstamo de 848.808,27 € por lo que procede ajustar los valores iniciales pasando a ser el préstamo justificado de 13.151.191,73 €. Por este motivo el importe calculado de la subvención implícita de los tipos de interés también se modifica.

| | Saldo 2008 | Reintegro 2009 | Valores 2009 |
|-----------------------------------|---------------|----------------|---------------|
| Deudas a largo plazo | 8.093.639,45 | -490.709,69 | 7.602.929,76 |
| Subvención de capital (intereses) | 5.906.360,55 | -358.098,58 | 5.548.261,97 |
| | 14.000.000,00 | -848.808,27 | 13.151.191,73 |

En el siguiente cuadro se reflejan los importes resultantes de la aplicación de estas condiciones, calculándose los intereses devengados que se contabilizan como gastos financieros y los ingresos por subvenciones obtenidos de aplicar el ritmo de amortización correspondiente según la vida útil del bien financiado.

| | (reembolsos capital) | Interés devengado | Coste Amortizado | Gasto Financiero | Ingreso por Subv. | Diferencia |
|--------------------|-------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| 2008 | | | 7.602.929,76 | -305.010,53 | 275.504,94 | -29.505,59 |
| 2009 | | 406.680,71 | 8.009.610,48 | -422.995,73 | 404.286,70 | -18.709,02 |
| 2010 | | 428.434,06 | 8.438.044,54 | -445.621,77 | 402.414,07 | -43.207,70 |
| 2011 | | 451.351,00 | 8.889.395,54 | -469.458,08 | 380.723,06 | -88.735,02 |
| 2012 | -876.746,12 | 475.493,77 | 8.488.143,19 | -459.396,53 | 340.947,27 | -118.449,26 |
| 2013 | -876.746,12 | 454.030,78 | 8.065.427,85 | -437.072,50 | 311.284,76 | -125.787,74 |
| 2014 | -876.746,12 | 431.419,74 | 7.620.101,47 | -413.554,35 | 308.854,40 | -104.699,96 |
| 2015 | -876.746,12 | 407.599,23 | 7.150.954,57 | -388.778,23 | 308.854,40 | -79.923,83 |
| 2016 | -876.746,12 | 382.504,56 | 6.656.713,01 | -362.676,82 | 290.981,69 | -71.695,14 |
| 2017 | -876.746,12 | 356.067,58 | 6.136.034,47 | -335.179,26 | 199.586,32 | -135.592,94 |
| 2018 | -876.746,12 | 328.216,48 | 5.587.504,84 | -306.210,85 | 171.618,54 | -134.592,31 |
| 2019 | -876.746,12 | 298.875,63 | 5.009.634,35 | -275.692,91 | 160.934,09 | -114.758,83 |
| 2020 | -876.746,12 | 267.965,34 | 4.400.853,57 | -243.542,58 | 106.905,42 | -136.637,16 |
| 2021 | -876.746,12 | 235.401,66 | 3.759.509,11 | -209.672,52 | 50.615,98 | -159.056,54 |
| 2022 | -876.746,12 | 201.096,14 | 3.083.859,13 | -173.990,75 | 50.615,98 | -123.374,77 |
| 2023 | -876.746,12 | 164.955,62 | 2.372.068,64 | -136.400,37 | 50.615,98 | -85.784,39 |
| 2024 | -876.746,12 | 126.881,95 | 1.622.204,47 | -96.799,28 | 50.615,98 | -46.183,29 |
| 2025 | -876.746,12 | 86.771,72 | 832.230,06 | -55.079,92 | 50.615,98 | -4.463,94 |
| 2026 | -876.746,05 | 44.515,99 | 0,00 | -11.129,00 | 50.615,98 | 39.486,99 |
| 2027 a 2058 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.581.670,44 | 1.581.670,44 |
| TOTAL | -13.151.191,73 | 5.548.261,97 | | -5.548.261,97 | 5.548.261,97 | 0,00 |

Debido al distinto ritmo entre el devengo del gasto financiero (durante la vida del préstamo, máximo 18 años) y la reversión a ingresos de la subvención por los bienes afectados (hasta 50 años) se generan unas diferencias que afectan al resultado del ejercicio. Durante unos años se registrarán gastos que a partir del 2026 se compensarán con ingresos, de manera que al final de la operación el resultado será cero.

Los movimientos quedan reflejados en las siguientes partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias:

1. El impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias de 2018 es de reconocimiento de 306.210,85 € como gasto financiero (335.179,26 € en 2017) y la imputación a ingresos del ejercicio por la parte correspondiente a la subvención vinculada al bien y que se registra al mismo ritmo que la vida útil de los bienes financiados 171.618,54 € (199.586,32 € en 2017).
2. En balance se recoge, por una parte, en la partida de subvenciones de capital la parte correspondiente al cálculo de los intereses que se deberían abonar en las condiciones de mercado minorado por la parte proporcional de las amortizaciones de los bienes financiados. Por otra parte, en deudas a corto plazo se registra la parte correspondiente a la cuota del ejercicio 2019 y en otras deudas a largo plazo el resto del importe hasta completar el total del préstamo concedido incrementado por los gastos financieros imputados en el ejercicio. Por último, en pasivos por impuestos diferidos se recoge el efecto impositivo de la parte correspondiente a la subvención registrada y al ingreso por subvención de capital traspasado al resultado del ejercicio (25%).

| Préstamo a tipo de interés cero Cuentas relacionadas | | Saldo 2017 | Aumentos 2018 | Disminucio- nes 2018 | Saldo 2018 |
|---|---|---------------|------------------|-------------------------|------------------|
| Balance | Deudas a largo plazo | 5.505.450,72 | 306.210,85 | -876.746,12 | 4.934.915,45 |
| Balance | Subvenciones, donaciones y legados | 1.743.618,13 | 0,00 | -128.713,91 | 1.614.904,22 |
| Balance | Pasivos por impuesto diferidos Diferencias temporarias | 581.206,05 | 0,00 | -42.904,64 | 538.301,42 |
| Balance | Deudas a corto plazo | 876.746,12 | 876.746,12 | -876.746,12 | 876.746,12 |
| PyG | Gastos financieros (acumulados) | -3.715.047,22 | -306.210,85 | | -4.021.258,07 |
| PyG | Imputación de subv. inmov.(acumulados) | 2.898.741,03 | 171.618,54 | | 3.070.359,57 |
| | | 7.890.714,83 | 1.048.364,66 | -1.925.110,78 | 7.013.968,71 (*) |

(*) Saldo pendiente de devolución a 31/12/2018.

El importe de los pasivos por impuesto diferido está ajustado al 25% conforme a los requerimientos aprobados según la modificación introducida por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, por la que se establecen cambios en el tipo impositivo a aplicar en el Impuesto sobre Sociedades. (Ver nota 10 c).

b) Débitos y cuentas a pagar a corto plazo.

| Débitos y partidas a pagar a corto plazo: | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--|---------------------|---------------------|
| - Proveedores/acreedores por prestación de servicios | 4.840.668,91 | 3.269.138,23 |
| - Personal y anticipos de clientes | 49.393,10 | 1.225,67 |
| - Administraciones públicas | 338.276,70 | 346.408,86 |
| - Otras deudas a corto plazo | 1.532.381,28 | 1.394.765,63 |
| | 6.760.719,99 | 5.011.538,39 |

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

En la partida “otras deudas a corto plazo” del balance se reflejan los siguientes conceptos:

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|--|---------------------|---------------------|
| Deudas con entidades crédito | 4.266,24 | 1.051,06 |
| Cuota préstamo próximo ejercicio | 876.746,12 | 876.746,12 |
| Subvenciones pendientes de ejecución | 450.488,20 | 183.935,53 |
| Proveedores inmovilizado | 147.677,86 | 272.019,43 |
| Fianzas recibidas | 53.202,86 | 55.924,01 |
| Pendiente reparto socios proyecto eur. | 0 | 5.089,48 |
| | 1.532.381,28 | 1.394.765,63 |

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A. 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores por operaciones comerciales es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---|---------------|---------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 24,40 | 32,14 |
| Ratio de operaciones pagadas | 28,24 | 36,41 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 8,29 | 12,98 |
| | Importe (€) | Importe (€) |
| Total pagos realizados | 10.797.654,61 | 10.540.798,10 |
| Total pagos pendientes | 2.576.293,97 | 2.347.990,48 |

El periodo medio de pago a proveedores tanto por las operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio como por las pendientes de pago al cierre, se encuentra dentro del plazo máximo legal previsto en la Ley 15/2010, que en el caso de INCIBE es de 60 días hasta la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, el 9 de marzo de 2018, fecha a partir de la cual el plazo se reduce a 30 días.

c) Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo.

| Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo: | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---|----------------------|---------------------|
| - Clientes y deudores varios | 100.923,02 | 42.967,94 |
| - Clientes de dudoso cobro | 29.100,00 | 29.100,00 |
| - Cuentas a cobrar a partes vinculadas | 41.332,23 | 0,00 |
| - Provisiones por deterioro del valor | -29.100,00 | -29.100,00 |
| - Administraciones Públicas (excepto Impuestos) | 3.220.000,00 | 3.220.000,00 |
| - Administraciones Públicas (Impuestos) | 274.221,29 | 238.091,17 |
| - Imposiciones a corto plazo | 16.000.000,00 | 5.000.000,00 |
| - Fianzas depositadas | 14.438,00 | 14.438,00 |
| | 19.650.914,54 | 8.515.497,11 |

El saldo de Administraciones Públicas en Balance está compuesto por los importes pendientes de recibir en concepto de transferencias nominativas de Presupuestos Generales del Estado y por las liquidaciones de IVA.

Durante los años 2018 y 2017 no se ha producido ninguna corrección por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 29.100,00 | 29.100,00 |
| Cobro de importes provisionados | 0,00 | 0,00 |
| Saldo final | 29.100,00 | 29.100,00 |

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se reconoce dentro de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en “Préstamos y cuentas a cobrar” no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

d) Periodificaciones a corto plazo.

El saldo que aparece en el balance en la partida de periodificaciones a corto plazo corresponde a gastos (activo) o ingresos (pasivo) imputables al ejercicio 2019.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El saldo de Tesorería al cierre del ejercicio corresponde a cuentas a la vista, con remuneración referenciada al Euribor.

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Tesorería | 1.186.401,02 | 5.373.500,33 |

f) Activos cedidos y aceptados en garantía.

El saldo de las fianzas recibidas a corto plazo a 31 de diciembre de 2018 es de 53.202,86 € (55.924,01 € en 2017) y se encuentran recogidos en la partida del balance “Deudas a corto plazo / Otros pasivos financieros”. Se trata de importes recibidos en efectivo como garantía de contratos adjudicados con el objetivo de asegurar su cumplimiento.

Las fianzas recibidas a largo plazo ascienden a 36.527,34 € (23.741,10 € en 2017) y se encuentran recogidas en la partida del balance “Deudas a largo plazo / Otros pasivos financieros”. Se corresponde con importes recibidos relacionados tanto con el arrendamiento de inmuebles como con contrataciones y cuyo plazo de devolución es superior a un año.

8.3. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

a) Gastos financieros.

Los gastos financieros recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en 2018 proceden mayoritariamente del cálculo de intereses del ejercicio, correspondientes al préstamo recibido a tipo de interés cero, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. (Ver nota 8.2.3.a).

También en este ejercicio se han abonado intereses en la liquidación de una subvención.

| | 2018 | 2017 |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Intereses de préstamo | -306.210,85 | -335.179,26 |
| Intereses por disposición de crédito | 0 | -28,65 |
| Intereses reintegro subvención | -3.166,24 | 0 |
| Gastos financieros | -309.377,09 | -335.207,91 |

b) Ingresos Financieros.

Los ingresos financieros obtenidos provienen principalmente de los intereses percibidos por depósitos a plazo.

Intereses percibidos de entidades bancarias: 1.377,11 € (5.726,09 € en 2017)

Intereses de demora por devoluciones de impuestos: 184,02 € (0 € en 2017)

c) Impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos reconocidos provienen del registro del efecto impositivo (25%) de los importes recibidos en concepto de subvenciones (de capital y de intereses de préstamo) y de las cantidades traspasadas a resultados según corresponde. (Ver nota 10.c).

La planificación fiscal está condicionada a la vida útil de los activos.

8.4. Información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A. forma parte del Grupo Fiscal Consolidado con su matriz la Entidad Pública Empresarial Red.es, entidad adscrita al Ministerio Economía y Empresa, a través de la Secretaría de Estado para el Avance Digital y está domiciliada en Madrid, Plaza Manuel Gómez Moreno s/n.

El artículo 55 de la Ley 14/2000 establece las principales funciones de la Entidad Pública:

- a) La gestión del registro de los nombres y direcciones de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España (.es), de acuerdo con la política de registros que se determine por el Ministerio de Economía y Competitividad en la normativa correspondiente.
- b) La participación en los órganos que coordinen la gestión de Registros de nombre y dominios de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), o la organización que en su caso la sustituya, así como el asesoramiento al Ministerio de Ciencia y Tecnología en el Comité Asesor Gubernamental de ICANN (GAC) y, en general cuando le sea solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado en el resto de los organismos internacionales y, en particular, en la Unión Europea, en todos los temas de su competencia.
- c) La de observatorio del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información.

- d) La elaboración de estudios e informes y, en general, el asesoramiento de la Administración General del Estado en todo lo relativo a la Sociedad de la Información, de conformidad con las instrucciones que dicte el Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- e) El fomento y desarrollo de la Sociedad de la Información.

El artículo 80 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, modifica la disposición adicional 6ª de la Ley 11/1998 General de Telecomunicaciones y el Real Decreto 164/2002, por el que se aprueba el Estatuto de Red.es, incorporando bajo la letra f) una nueva función de la Entidad:

- f) Ofrecer a la comunidad académica y científica nacional una infraestructura básica de comunicaciones mediante servicios de red y servicios de aplicación a través de la Red IRIS.

8.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.

8.5.1. Información cualitativa: Factores del riesgo financiero.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad no emplea derivados para cubrir riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Económico-Financiero de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

a) Riesgo de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad eventualmente realiza alguna operación con divisas pero se trata de adquisiciones puntuales de algún material o servicio determinado que no suponen riesgo.

Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no posee inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dada la naturaleza de la Sociedad, al tratarse de una sociedad estatal es prudente en las inversiones a realizar. No posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Por otro lado, los recursos ajenos a largo plazo que posee la Sociedad en la actualidad son a tipo de interés cero.

b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. Surge de efectivo y equivalentes al efectivo, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras la Sociedad trabaja con la entidad adjudicataria del procedimiento seguido atendiendo a la Ley de Contratos del Sector Público. A los clientes mayoristas se les ha calificado según la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas. Las ventas a los clientes minoristas se liquidan mediante transferencia bancaria por anticipado.

c) Riesgo de liquidez.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Económico-Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la disponibilidad de los fondos.

Se realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

8.5.2. Información cuantitativa del riesgo financiero.

La Sociedad se financia con aportaciones patrimoniales además de con Presupuestos Generales del Estado, prestaciones de servicios y otras subvenciones. La consignación de aportaciones para su actividad en el ejercicio 2019 es la siguiente:

- Aportaciones del socio único por importe de 20.000.000,00 €
- Transferencias de Presupuestos Generales del Estado de 3.220.000,00 €

Estas aportaciones aseguran la financiación de la actividad a desarrollar en el siguiente ejercicio.

8.6. Fondos propios.

Análisis del movimiento de los fondos propios:

| Ejercicio 2017 | Saldo inicial | Distribución resultado | Aumentos 2.017 | Disminuciones 2.017 | Resultado ejercicio | Saldo Final |
|------------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|
| Capital social | 26.400.000,00 | - | 16.000.000,00 | -38.400.000,00 | - | 4.000.000,00 |
| Reserva legal | 85.196,45 | - | 314.803,55 | - | - | 400.000,00 |
| Reservas voluntarias | | | 8.509.127,37 | | | 8.509.127,37 |
| Resultados negativos ej.ant. | -14.091.267,95 | -15.484.801,13 | | 29.576.069,08 | - | 0,00 |
| Aportaciones de socios | 219.878,41 | -219.878,41 | 7.220.000,00 | -487.120,46 | - | 6.732.879,54 |
| Pérdidas y ganancias | -15.704.679,54 | 15.704.679,54 | | - | -14.421.441,07 | -14.421.441,07 |
| Total | -3.090.872,63 | 0,00 | 32.043.930,92 | -9.311.051,38 | -14.421.441,07 | 5.220.565,84 |

| Ejercicio 2018 | Saldo inicial | Distribución resultado | Aumentos 2.018 | Disminuciones 2.018 | Resultado ejercicio | Saldo Final |
|------------------------------|---------------------|------------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|
| Capital social | 4.000.000,00 | - | - | - | - | 4.000.000,00 |
| Reserva legal | 400.000,00 | - | - | - | - | 400.000,00 |
| Reservas voluntarias | 8.509.127,37 | - | - | - 7.688.561,53 | - | 820.565,84 |
| Resultados negativos ej.ant. | - | -7.688.561,53 | - | 7.688.561,53 | - | 0,00 |
| Aportaciones de socios | 6.732.879,54 | -6.732.879,54 | 23.220.000,00 | -720.204,47 | - | 22.499.795,53 |
| Pérdidas y ganancias | -14.421.441,07 | 14.421.441,07 | - | - | -16.643.128,14 | -16.643.128,14 |
| Total | 5.220.565,84 | 0,00 | 23.220.000,00 | -720.204,47 | -16.643.128,14 | 11.077.233,23 |

a) Capital.

En 2018 no se han realizado operaciones de capital.

Durante el 2017 se realizaron varias operaciones de capital, una ampliación de 16.000.000 de € realizada en abril de 2017 y posteriormente una reducción de 38.400.000 de € para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas de años anteriores, dejando el capital social en 4.000.000 €, representado por 10.000 acciones nominativas de 400,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones representativas del Capital Social gozan de los mismos derechos.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2018, el único accionista de la Sociedad es la "Entidad Pública Empresarial Red.es".

No se ha producido reparto de dividendos durante el ejercicio.

Las acciones no cotizan en bolsa.

b) Reservas y resultados de ejercicios anteriores.

| Reservas | Saldo final 2016 | 2017 | Saldo final 2017 | 2018 | Saldo final 2018 |
|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| Reserva legal | 85.196,45 | 314.803,55 | 400.000,00 | - | 400.000,00 |
| Reservas voluntarias | - | 8.509.127,37 | 8.509.127,37 | -7.688.561,53 | 820.565,84 |
| | 85.196,45 | 8.823.930,92 | 8.909.127,37 | -7.688.561,53 | 1.220.565,84 |

En la operación de reducción de capital realizada en 2017, se dotó una reserva legal por 314.803,55 hasta el límite del 10% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

En el ejercicio 2018 no se produce dotación de reserva legal al tener la Sociedad resultados negativos.

c) Otras aportaciones de socios.

El saldo registrado en la cuenta "Otras aportaciones de socios" proviene de las transferencias recibidas de Presupuestos Generales del Estado desde 2009, que se han tratado contablemente como aportaciones de socios, no constituyendo ingresos, debido a que financian gastos generales de funcionamiento de la empresa y no están asociadas con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de actividades que realiza.

La parte que ha sido destinada a financiar inversiones se ha traspasado a subvenciones de capital.

El movimiento ha sido el siguiente:

| Aportaciones de socios | 31/12/2018 | 30/12/2017 |
|------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Saldo inicial | 6.732.879,54 | 219.878,41 |
| Transferencias PGE | 23.220.000,00 | 7.220.000,00 |
| Traspaso a subvenciones de capital | -720.204,47 | -487.120,46 |
| Aplicación resultado negativo | -14.421.441,07 | -15.704.679,54 |
| Resultados negativos ejerc.ant. | 7.688.561,53 | 15.484.801,13 |
| Total | 22.499.795,53 | 6.732.879,54 |

d) Resultado del ejercicio.

El resultado del ejercicio es negativo aunque en ningún caso afecta a la solvencia económica y financiera de la Sociedad, puesto que la pérdida queda compensada con las aportaciones de socios, manteniendo así el equilibrio económico y patrimonial.

NOTA 9. PROVISIONES.

Las provisiones no han tenido movimientos durante el ejercicio 2018.

| Concepto | Saldo fin 2017 | (+) Dotaciones | (-) Aplicaciones | (-) Excesos | Saldo fin 2018 |
|-------------------------------|----------------|----------------|------------------|-------------|----------------|
| Otras provisiones corto plazo | 15.624,86 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 15.624,86 |

El saldo de otras provisiones a 31/12/2018 corresponde a la dotación por un gasto pendiente debido a la no conformidad de los importes facturados en el ejercicio 2017.

NOTA 10. SITUACION FISCAL.

a) Impuesto sobre beneficios.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La cuota íntegra del Impuesto de Sociedades en los ejercicios 2018 y 2017 es cero.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Resultado contable antes de impuestos: | -16.643.128,14 | -14.421.441,07 |
| Aumentos del resultado contable: | 58.535,20 | 123.090,17 |
| Diferencias permanentes | 58.535,20 | 123.090,17 |
| Diferencias temporales | 0 | 0 |
| Disminuciones del resultado contable | 0 | 0 |
| Resultado ajustado | -16.584.592,94 | -14.298.350,90 |
| Compensación bases imp. Neg. Ej. Ant. | 0 | 0 |
| Base imponible | -16.584.592,94 | -14.298.350,90 |
| Cuota íntegra | 0 | 0 |
| <u>Deducciones</u> | | |
| Deducción por actividades de I+D+I artº 35 (1) | 308.686,40 | 206.738,00 |
| Deducción por donativos artº 20,1 ley 49/2002 | 20.233,65 | 43.081,56 |
| Cuota neta | 0,00 | 0,00 |

En 2018 y 2017 no se han practicado retenciones a cuenta del Impuesto de Sociedades.

Las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con bases imponibles positivas generadas por el Grupo Fiscal. Siguiendo el principio de prudencia, la sociedad no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas generadas hasta la fecha, al no estar razonablemente asegurada su realización futura.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

b) Impuesto sobre el Valor Añadido.

Criterio: La Sociedad realiza actividades de carácter empresarial, plenamente sujetas y no exentas al IVA (actividad de arrendamiento) junto con otras actividades que no tienen carácter empresarial y que por lo tanto, no estarían sujetas a dicho impuesto (servicios de Ciberseguridad), debido a la singularidad del destinatario de dichas operaciones.

Metodología: Con respecto a las facturas recibidas de servicios prestados de ciberseguridad no son deducibles las cuotas de IVA. En cuanto a la actividad de Arrendamiento, si bien es una actividad sujeta a IVA, no se reciben facturas exclusivas para esta actividad sino que existen facturas recibidas que afectan de forma común a ambas actividades. Las cuotas de IVA soportado de este grupo de facturas, tiene la condición de deducible, en la proporción que los ingresos sujetos al impuesto representan, con respecto al volumen total de ingresos por ambas actividades, estableciéndose de este modo un coeficiente de prorrata especial, para la deducibilidad de las cuotas de IVA soportado, correspondiente a este bloque de facturas recibidas.

Porcentaje aplicado: El cálculo de coeficiente de prorrata especial para 2017 permitía deducir un 28% de las cuotas de IVA a las facturas comunes. Este cálculo para el 2018 se ha realizado al finalizar el ejercicio y supone un 23% deducible. La diferencia se liquida en la última presentación del año, arrojando un saldo negativo con respecto a las cuotas declaradas durante el ejercicio y recogido en la partida de tributos de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (apartado d).

Están pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios del resto de impuestos que le son aplicables. No se espera que se pudieran devengar pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una posible inspección de dichos ejercicios pendientes.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles que pudieran darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones de la Sociedad, los resultados de futuras inspecciones a realizar por parte de las autoridades fiscales de los años pendientes de verificación, podrían poner de manifiesto en el futuro, pasivos fiscales de carácter contingente cuya cuantificación objetiva no es posible determinar en la actualidad. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, las consecuencias que podrían derivarse, no deberían afectar significativamente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2018.

c) Pasivos por impuestos diferidos.

El movimiento de la partida del balance "Pasivos por impuestos diferidos" en 2018 ha sido el siguiente:

| Impuesto Diferido: | Saldo 2017 | Aumentos (altas) | Disminuciones (amortizaciones) | Saldo 2018 |
|----------------------|------------------------|---------------------|-----------------------------------|---------------------|
| | Préstamo Subvencionado | 1.969.392,52 | 180.051,13 | -130.829,13 |
| Subvenciones Capital | 581.206,05 | | -42.904,66 | 538.301,39 |
| | 2.550.598,57 | 180.051,13 | -173.733,79 | 2.556.915,91 |

El movimiento de esta partida en 2017 fue el siguiente:

| Impuesto Diferido: | Saldo 2016 | Aumentos (altas) | Disminuciones (amortizaciones) | Saldo 2017 |
|----------------------|------------------------|---------------------|-----------------------------------|---------------------|
| | Préstamo Subvencionado | 1.942.563,94 | 121.780,13 | -94.951,55 |
| Subvenciones Capital | 631.102,63 | | -49.896,58 | 581.206,05 |
| | 2.573.666,57 | 121.780,13 | -144.848,13 | 2.550.598,57 |

El importe de los impuestos diferidos de pasivo está ajustado al tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades (25%), atendiendo a la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, en función del importe por el que se esperan recuperar o pagar.

d) Otros tributos.

Los tributos contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponden con el impuesto sobre bienes inmuebles, el impuesto de actividades económicas, y tasas varias.

Además se refleja la regularización por el cálculo de la prorrata que se realiza al finalizar el ejercicio y se ajusta en la última liquidación del año.

| Otros Tributos | 2018 | 2017 |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Tasas y tributos varios | -50.913,57 | -53.294,80 |
| Impacto prorrata IVA | -10.572,76 | -35.953,36 |
| | -61.486,33 | -89.248,16 |

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS.

11.1. Importe neto de la cifra de negocios.

En el ejercicio 2018, el importe neto de la cifra de negocios proviene, tanto de la facturación de patrocinios de eventos organizados por la sociedad relacionados directamente con la actividad como de los trabajos realizados en el ejercicio 2018 bajo el marco del convenio con la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD) reflejados en la nota b)b).

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------|------------|------------|
| Prestación de servicios | 138.004,13 | 191.074,01 |

La totalidad de la actividad ordinaria centrada en la ciberseguridad se realiza con fondos provenientes de Presupuestos Generales del Estado.

11.2. Otros ingresos de explotación.

a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.

| | 2018 | 2017 |
|--|-------------------|-------------------|
| Ingresos por arrendamientos | 222.021,83 | 214.711,79 |
| Ingresos por producción energía fotovoltaica | 3.211,96 | 3.194,41 |
| Otros ingresos y penalizaciones de contratos | 67.142,90 | 15.593,94 |
| | 292.376,69 | 233.500,14 |

b) Subvenciones de explotación.

En 2018 la Sociedad es beneficiaria, en solitario, de un nuevo proyecto europeo con el objetivo de fortalecer las capacidades CERTSI españolas para mejorar la cooperación y el intercambio de inteligencia en la UE. El proyecto está subvencionado en un 75% y el periodo de ejecución es de 24 meses (desde junio de 2018 hasta junio de 2020). Se ha recibido 499.631,00 € como anticipo del 50% de la propuesta aprobada, registrado bajo el epígrafe de "Otras deudas a corto plazo" del Balance.

Por otra parte, finaliza la ejecución del proyecto conjunto con la E.P.E.Red.es y liderado por ésta, financiado al 50% por la Comisión Europea, consistente en la configuración y apoyo de actividades más seguras en Internet en España durante el periodo 2016 - 2018, materializado en la creación del Centro de Seguridad en Internet para menores de edad en España (www.is4k.es).

En 2017 se aceptó la justificación de los gastos del periodo 1 (primera anualidad). El periodo 2 abarca desde 01/07/2017 a 31/12/2018 y se han registrado los movimientos contables en función de los gastos imputables al proyecto justificando plenamente los importes anticipados, quedando un saldo a nuestro favor reflejado en la partida de Activo “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.

En relación a los trabajos realizados, se imputan bajo el epígrafe de “otros ingresos de explotación” los importes correspondientes a la parte devengada. El importe pendiente de ejecución que se encuentra en el Balance es por tanto, la diferencia entre el anticipo recibido de la Comisión Europea y la parte real ejecutada.

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas y ejecutadas durante el ejercicio es el siguiente:

| (Año) Organismo | Importes recibidos | Finalidad | Imputaciones PYG años anteriores | Disminuciones y/o Reintegros 2017 (-) | Imputación PYG 2017 | Disminuciones y/o Reintegros 2018 (-) | Imputación PYG 2018 | Pendiente de Imputación (+) / Pendiente de cobro (-) |
|--|--------------------|--|----------------------------------|---------------------------------------|---------------------|---------------------------------------|---------------------|--|
| (2011) Ministerio Economía y Competitividad | 85.680,00 | Servicio sobre Plataforma Cloud para procesos Online de Gobierno y Administración Electrónica. | 72.965,39 | | | 12.714,61 | | 0,00 |
| (2013) Comisión Europea | 556.413,00 | Proyecto ACDC (Advanced Cyber Defence Centre) | 540.891,50 | 15.521,50 | | | | 0,00 |
| (2016) Comisión Europea | 476.571,72 | Proyecto SIC (Safer Internet Centre). Centro de Seguridad en Internet para menores. | 52.617,68 | | 252.733,12 | | 231.033,00 | -59.812,08 |
| (2018) Comisión Europea | 499.631,00 | Proyecto CERT-C3IS (CERTSI Capacities Cooperation and Intelligence Sharing). Fortalecimiento de las capacidades de CERTSI en España para mejorar la cooperación y el intercambio de inteligencia en la UE. | | | | | 49.142,80 | 450.488,20 |
| | | | 15.521,50 | 252.733,12 | 252.733,12 | 12.714,61 | 280.175,80 | 390.676,12 |

c) Gastos de personal.

No existen aportaciones ni dotaciones a planes de pensiones para el personal.

En 2018 se reconocen los importes correspondientes a la aplicación del incremento del 1,5 por ciento y al incremento adicional del 0,25 por ciento previstos en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018. Estos importes se abonan en concepto de “atrasos” en enero de 2019.

Los gastos de personal se resumen en el siguiente cuadro:

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| | 3.320.991,02 | 2.886.083,22 |
| -Sueldos y salarios | 3.281.397,52 | 2.838.756,51 |
| -Indemnizaciones | 39.593,50 | 47.326,71 |
| Cargas sociales: | 1.234.706,64 | 1.093.114,93 |
| - Seguridad social | 888.892,56 | 831.698,45 |
| - Otras cargas sociales | 345.814,08 | 261.416,48 |
| | 4.555.697,66 | 3.979.198,15 |

d) Servicios exteriores.

Entre los servicios exteriores se encuentran los gastos corrientes de la explotación y los relacionados directamente con la actividad de la empresa.

En 2018 cabe destacar la campaña realizada para la difusión de servicios públicos y concienciación en ciberseguridad para ciudadanos y empresas con el objetivo de sensibilizar sobre los riesgos en la red y difundir la necesidad de adoptar prácticas seguras, así como la importancia de la ciberseguridad y los servicios que se prestan por parte del instituto, registrada en la partida de gastos "Publicid., propaganda y RR.PP."

Las variaciones del resto de partidas son diversas pero no relevantes.

| Cuenta | Servicios exteriores | 2018 | Estructura | Actividad |
|----------------------------|---------------------------------|----------------|---------------|----------------|
| 620 | Gastos I+D ejercicio | -964.284,99 | 0,00 | -964.284,99 |
| 621 | Arrendamientos y cánones | -123.514,50 | -42.241,44 | -81.273,06 |
| 622 | Reparaciones y conservación | -213.426,30 | -182.264,86 | -31.161,44 |
| 623 | Servicios profesionales indep. | -7.073.712,82 | -850.836,63 | -6.222.876,19 |
| 625 | Primas de seguros | -13.942,93 | -13.355,78 | -587,15 |
| 626 | Servicios bancarios y similares | -34,54 | -34,54 | 0,00 |
| 627 | Publicid., propaganda y RR.PP. | -2.694.399,53 | 0,00 | -2.694.399,53 |
| 628 | Suministros | -247.885,95 | -247.885,95 | 0,00 |
| 629 | Otros servicios | -806.849,53 | -563.995,80 | -242.853,73 |
| TOTAL Servicios exteriores | | -12.138.051,09 | -1.900.615,00 | -10.237.436,09 |

| Cuenta | Servicios exteriores | 2017 | Estructura | Actividad |
|----------------------------|---------------------------------|----------------|---------------|---------------|
| 620 | Gastos I+D ejercicio | -644.484,60 | 0,00 | -644.484,60 |
| 621 | Arrendamientos y cánones | -178.133,27 | -42.018,60 | -136.114,67 |
| 622 | Reparaciones y conservación | -307.049,28 | -294.417,50 | -12.631,78 |
| 623 | Servicios profesionales indep. | -7.688.322,78 | -949.872,84 | -6.738.449,94 |
| 625 | Primas de seguros | -11.089,99 | -8.741,59 | -2.348,40 |
| 626 | Servicios bancarios y similares | -41,63 | -41,63 | 0,00 |
| 627 | Publicid., propaganda y RR.PP. | -534.772,72 | 0,00 | -534.772,72 |
| 628 | Suministros | -208.375,51 | -208.375,51 | 0,00 |
| 629 | Otros servicios | -771.169,18 | -504.636,20 | -266.532,98 |
| TOTAL Servicios exteriores | | -10.343.438,96 | -2.008.103,87 | -8.335.335,09 |

e) Otros resultados.

En otros resultados se reflejan los gastos excepcionales incurridos en 2018, se trata de recargos no deducibles y en 2017 fueron gastos derivados de un siniestro.

En cuanto los ingresos en 2018 no hay y en 2017 se registraron ingresos por indemnizaciones de seguros además de unos intereses y recargos de 2010 prescritos.

| | 31/12/2018 | 31/12/2017 |
|-------------------------|----------------|------------------|
| Gastos excepcionales | -724,78 | -90,00 |
| Ingresos excepcionales | 0,00 | 31.247,93 |
| Otros resultados | -724,78 | 31.157,93 |

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Sociedad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” corresponden al saldo de subvenciones recibidas para inmovilizado en los ejercicios 2006 y 2007, la parte subvencionada del préstamo recibido en 2008, considerado por la Sociedad como una subvención de capital, y las nuevas adquisiciones de inmovilizado desde 2009 hasta 2018.

Los movimientos realizados son los siguientes:

| | Subvenciones (Altas) | Ingresos PYG | Reintegro/ Trasposos/ Re- clasificación | Impuesto Diferido | Totales |
|-------------------------|-------------------------|-----------------|---|----------------------|---------------------|
| Saldo final 2016 | 15.874.395,65 | -5.825.461,12 | 245.732,87 | -2.573.666,57 | 7.721.000,83 |
| Movimientos 2017 | 487.120,46 | -614.033,96 | 34.642,29 | 23.068,00 | -69.203,21 |
| Saldo final 2017 | 16.361.516,11 | -6.439.495,08 | 280.375,16 | -2.550.598,57 | 7.651.797,62 |
| Movimientos 2018 | 720.204,47 | -694.934,32 | 0,00 | -6.317,34 | 18.952,81 |
| Saldo final 2018 | 17.081.720,58 | -7.134.429,40 | 280.375,16 | -2.556.915,91 | 7.670.750,43 |

El detalle de las subvenciones de capital se resume en el siguiente cuadro:

| Año | Finalidad | Importe aplicado | Imputado resultados ej. ant. | Pasivos por impuestos diferidos ej. ant. | Efecto impositivo 2018 | Imputado resultado ej. 2018 | Pdte. Imputar a resultados |
|--|------------------------------|----------------------|------------------------------|--|------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| 2006 | Adquisición terreno | 2.000.000,00 | -958.981,25 | -260.254,50 | 0,00 | 0,00 | 780.764,25 |
| 2007 | Edificio y otro inmovilizado | 6.738.633,74 | -1.476.645,32 | -1.315.497,22 | 23.640,05 | -94.560,16 | 3.875.571,09 |
| 2008 | Préstamo: Intereses subvenc. | 5.548.261,97 | -3.223.437,79 | -581.206,05 | 42.904,66 | -171.618,54 | 1.614.904,25 |
| 2009 | Inversiones | 173.283,27 | -168.230,46 | -1.263,12 | 468,19 | -1.872,63 | 2.385,25 |
| 2010 | Inversiones | 166.699,58 | -155.662,69 | -2.759,18 | 515,19 | -2.060,64 | 6.732,26 |
| 2011 | Inversiones | 39.448,17 | -37.047,90 | -599,98 | 147,18 | -588,60 | 1.358,87 |
| 2012 | Inversiones | 406.461,23 | -341.010,38 | -16.362,64 | 738,72 | -2.954,85 | 46.872,08 |
| 2013 | Inversiones | 385.647,54 | -343.681,41 | -10.491,46 | 10.491,56 | -41.966,23 | 0,00 |
| 2014 | Inversiones | 376.428,91 | -308.590,46 | -16.959,56 | 7.390,14 | -29.560,56 | 28.708,47 |
| 2015 | Inversiones | 693.692,64 | -225.555,57 | -117.034,30 | 24.585,64 | -98.342,51 | 277.345,90 |
| 2016 | Inversiones | 500.121,59 | -54.248,16 | -111.468,33 | 12.503,07 | -50.012,16 | 296.896,01 |
| 2017 | Inversiones | 487.120,46 | -20.311,52 | -116.702,23 | 29.237,04 | -116.948,06 | 262.395,69 |
| 2018 | Inversiones | 720.204,47 | | | -158.938,78 | -84.449,38 | 476.816,31 |
| Total Saldo Subv. de capital no reintegrables | | 18.236.003,57 | -7.313.402,91 | -2.550.598,57 | -6.317,34 | -694.934,32 | 7.670.750,43 |

El Organismo concedente es la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información actual Secretaría de Estado para el Avance Digital (Ministerio de Economía y Empresa). En 2018 se ha traspasado de la cuenta de pasivo “subvenciones pendientes de ejecutar”, la parte correspondiente a la adquisición de bienes de inversión.

El importe traspasado al resultado del ejercicio 2018 correspondiente a las subvenciones de explotación recibidas ha sido de 280.175,80 € (252.733,12 € en 2017), ver [nota 11.2.b](#).

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS CONCEDIDAS

La entidad tiene lanzados varios programas de ayudas que, como norma general, se registran en el ejercicio en el que se formaliza el compromiso y se incluyen en el epígrafe de “otros gastos de explotación”.

1. Programa de ayudas para la excelencia de los equipos de investigación avanzada en ciberseguridad con intención de potenciar la investigación en ciberseguridad y reforzar a los centros I+D+i existentes de manera que cuenten con equipos de investigación dedicados a esta disciplina.

La convocatoria tiene como objetivo que los centros de I+D+i que resulten beneficiarios empleen la ayuda percibida para la contratación de nuevos investigadores. Existen dos modalidades de ayudas, con una duración de 2 ó 3 años, según corresponda.

El importe total de las ayudas concedidas fue registrado en 2017 por un total de 969.000 €, de los cuales 423.000 € se reflejaron en la partida deudas a corto plazo y 546.000 € en deudas a largo plazo.

En 2018, se ha actualizado la información tras la renuncia de un beneficiario cuya ayuda ascendía a 50.000 €, quedando pues en 919.000 € el total de la convocatoria. Se han abonado 398.000 € de la primera anualidad, tras cumplir con lo indicado en las bases de la convocatoria. Al cierre se han reclasificado los importes correspondientes a la anualidad de 2019, reflejados en la cuenta de deudas a corto plazo por importe de 398.000 €, quedando 123.000 € correspondientes al 2020 en la cuenta de deudas a largo plazo.

2. Programa de ayudas a iniciativas de detección del talento en ciberseguridad mediante la organización de pruebas y competiciones. Reconocimiento parcial de importes correspondientes a primera y segunda convocatoria. En este caso, el criterio de registro utilizado depende de si, al cierre de cada convocatoria, se ha celebrado el evento durante el cual se realiza la competición para la cual se otorga la ayuda, en cuyo caso se registra, bien por el importe concedido, o bien por el estimado.

El importe reconocido en 2018 para este programa ha sido de 16.700,81 €.

3. Programa de becas a alumnos en programas de ciberseguridad: canalizado a través de un convenio dotado con 250.000 €, para un máximo de 20 becas de especialización profesional en España para la realización del Programa en Ciberseguridad/Becas INCIBE-FC, destinado a promover la ampliación de estudios y actualización de conocimientos de postgraduados en materia de ciberseguridad para el curso académico 2018-2019.

Adicionalmente, en 2018 se ha procedido a la regularización de 600 € (menor gasto), proveniente de un importe reconocido en 2015 y finalmente no ejecutado dentro del Programa de ayuda para estudios de especialización en Ciberseguridad, concedido en 2015 (programa 00215).

NOTA 15. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

En el análisis de las operaciones realizadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se han producido hechos significativos en la normal actividad.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.
a) Entidad dominante

Las operaciones realizadas con la matriz Entidad Pública Empresarial Red.es se reflejan en el siguiente cuadro:

| <u>Volumen de operaciones realizadas</u> | 2018 | 2017 |
|--|---------------|--------------|
| Transferencias PGE (aportaciones de socio) | 20.000.000,00 | 4.000.000,00 |
| Importes abonados por alquileres (impuestos incl.) | 31.196,04 | 31.196,04 |
| Importes abonados por cesión de espacios en ferias | 30.250,00 | 0,00 |
| Deudas con empr.grupo corto pl. y cuentas a pagar | | 635.000,00 |
| Intereses abonados por deudas a corto pl. | | 28,65 |
| <u>Saldos al cierre:</u> | 2018 | 2017 |
| Fianza legal arrendaticia | 2.208,00 | 2.208,00 |

b) Otras partes vinculadas

A continuación se detallan las operaciones realizadas con la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD) debido a su vinculación con la Sociedad.

| <u>Volumen de operaciones realizadas</u> | 2018 | 2017 |
|---|--------------|--------------|
| Facturación de prestación de servicios (no sujeta a IVA) | 41.332,23 | 0,00 |
| Transferencias nominativas de PGE (nota 8.6.c) | 3.220.000,00 | 3.220.000,00 |
| <u>Saldos al cierre:</u> | 2018 | 2017 |
| Cuentas a cobrar por prestaciones de servicios | 41.332,23 | |
| Deudas a pagar por concesión de préstamo (nota 8.2.3 a) | 7.013.968,89 | 7.890.715,01 |
| Transferencias de PGE (del ejercicio) pendientes de cobro (*) | 3.220.000,00 | 3.220.000,00 |

(*) Tramitación de la SEAD efectuada y pendiente de cobro por parte del Tesoro. Se solicita en función de las necesidades de liquidez.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN.
a) Número medio de empleados distribuido por categorías.

| | 2018 | | | 2017 | | |
|------------------------------|-------------------------|--------------|--------------|-------------------------|--------------|--------------|
| | Discapacidad (*) | Resto | Total | Discapacidad (*) | Resto | Total |
| Altos directivos | 0 | 3 | 3 | 0 | 2,21 | 2,21 |
| Titulados y técnicos | 0 | 94,22 | 94,22 | 0 | 73,84 | 73,84 |
| Administrativos y auxiliares | 0 | 2 | 2 | 0 | 2,80 | 2,80 |
| Oficiales | 0 | 1 | 1 | 0 | 1,00 | 1,00 |
| | 0,00 | 100,22 | 100,22 | 0,00 | 79,85 | 79,85 |

(*) Personas con discapacidad mayor o igual al 33%.

b) Distribución del personal al término del ejercicio, por categorías y sexos.

| | 31/12/2018 | | | 31/12/2017 | | |
|------------------------------|-------------------|----------------|--------------|-------------------|----------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Altos directivos | 3 | 0 | 3 | 3 | 0 | 3 |
| Titulados y técnicos | 62 | 30 | 92 | 51 | 22 | 73 |
| Administrativos y auxiliares | 0 | 2 | 2 | 0 | 2 | 2 |
| Oficiales | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| | 66 | 32 | 98 | 55 | 24 | 79 |

c) Retribuciones de los Administradores y de Alta Dirección.

El Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2018, estaba compuesto por 7 miembros (5 hombres y 2 mujeres) y una secretaria, que no forman parte del personal de la Sociedad (misma distribución que en 2017).

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2018 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración, han ascendido a 63.404,54 € en concepto de dietas de asistencia (65.118,20 € en el ejercicio 2017). Las retribuciones están adaptadas a lo dispuesto en la Orden comunicada del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 8 de enero de 2013, que determina las cuantías máximas de las compensaciones por asistencia a los consejos de administración de las sociedades mercantiles estatales atendiendo a los grupos de clasificación establecidos.

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2018 por el conjunto de los miembros de la Alta Dirección han ascendido a 299.285,89 € (220.780,49 € en el ejercicio 2017). Hay que señalar que en 2018 se imputa el salario anual completo del director de operaciones incorporado a mediados de octubre de 2017, puesto que quedó vacante desde octubre del año 2016.

La Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil para la Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. La prima devengada en el ejercicio 2018 ha sido de 1.379,95 € (1.379,95 € en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, al igual que en el ejercicio 2017, la Sociedad no ha concedido anticipos, préstamos, ni contraído avales o garantías, compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares, con respecto a los miembros de su Consejo de Administración ni de la Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2018 los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

d) Participaciones, cargos y actividades de los Administradores.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, no participan en el Capital Social, ni ostentan cargos directivos o desarrollan funciones relacionadas con la gestión, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado actividades por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad. Durante el ejercicio ningún administrador se ha encontrado en ningún supuesto de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

e) Honorarios de Auditores de Cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas.

El importe de los honorarios devengados durante el ejercicio 2018 (sin impuestos) por los servicios profesionales de auditoría prestados por Auditor de Cuentas asciende a 10.875,00 €. Los honorarios facturados en 2017 fueron de 16.875,00 €, incremento con respecto al año anterior y al actual correspondiente a una auditoría especial con motivo de la operación de reducción de capital realizada durante el ejercicio.

Asimismo, no se han facturado durante el ejercicio honorarios por otros servicios prestados distintos a los de auditoría.

f) **Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.**

El importe total de las garantías comprometidas con terceros por avales a 31 de diciembre de 2018 es de 44,50 € (44,50 € en 2017).

Esta garantía está constituida para garantizar el no desistimiento de la instalación solar fotovoltaica para la producción de energía eléctrica.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las anteriores cuentas anuales de la S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A., que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2018, cuyas hojas se presentan ordenadas del número 1 al 42, y el Informe de Gestión del ejercicio, cuyas hojas se presentan ordenadas del número 1 al 8, han sido formuladas por el Consejo de Administración el 28 de marzo de 2019.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la legislación vigente, todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad firman a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio.

| | |
|--|--|
| Francisco Polo LLavata Presidente | Paula Novo Cuba Secretaria no Consejera |
| David Cierco Jiménez de Parga Consejero | Clara Randulfe Sánchez Consejera |
| Cristóbal Guzmán López Consejero | Albert Medrán López Consejero |
| José Ángel Alonso Jiménez Consejero | Pilar Sánchez Núñez Consejera |
| Lucía Rodríguez Muñoz Consejera | |

S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA M.P., S.A.**INFORME DE GESTIÓN 2018****CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018****NOTA 1. EXPOSICIÓN FIEL DEL NEGOCIO**

La S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE), M.P., S.A., sociedad dependiente del Ministerio de Economía y Empresa a través de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD), es la entidad de referencia para el desarrollo de la ciberseguridad y de la confianza digital en el sector privado. En particular para los ciudadanos, la red académica y de investigación española (RedIRIS) y las empresas, especialmente para sectores estratégicos.

Originalmente creado bajo la denominación Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. (INTECO), el 28 de octubre de 2014 pasa a llamarse Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE), según el acuerdo adoptado en Junta General del 27 de octubre de 2014. Con dicho cambio de denominación e imagen, INCIBE proyecta una identidad acorde con su orientación estratégica y posicionamiento como centro nacional de referencia en ciberseguridad. Así, instrumentos estratégicos como las antiguas Agenda Digital para España y el Plan de Confianza en el Ámbito Digital, o las vigentes Estrategia de Ciberseguridad Nacional y el Plan Nacional de Ciberseguridad, definen la actividad a desarrollar por INCIBE exclusivamente en el ámbito de la ciberseguridad, llevando a cabo programas y actuaciones emanados de dichos instrumentos estratégicos.

En relación a estos extremos relacionados con la legitimación de la actividad de esta organización, especialmente destacable es la publicación del Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información, mediante el cual se transpone al ordenamiento jurídico interno la comúnmente conocida como Directiva NIS.

Información Consejo de Administración

Se han producido ceses y nombramientos de consejeros, entre ellos el del Presidente del Consejo de Administración, con el nombramiento de D. Francisco de Paula Polo Llavata en sustitución de D. José M^a Lassalle Ruiz.

Igualmente, se ha nombrado a D. David Cierco Jiménez de Parga como Vicepresidente, en sustitución de D. José Manuel Leceta García y a D. Albert Medrán López y Dña. Pilar Sánchez Nuñez.

Información sobre financiación

La entidad se financia parcialmente a través de partidas del Presupuesto General del Estado gestionadas desde la Secretaría de Estado de adscripción y mediante una aportación directa de su socio único, la Entidad Pública Empresarial Red.es, quien recibe una aportación desde los Presupuestos Generales del Estado anualmente. Ambas partidas, en su conjunto, suponen una financiación de 23.220.000 € para el ejercicio 2019, por lo que puede afirmarse que la solvencia de la Sociedad está garantizada para el próximo ejercicio.

Evolución de la plantilla

Al cierre del ejercicio 2018 se ha cerrado con una plantilla de 98 trabajadores.

En el ejercicio 2018, la empresa ha incrementado ligeramente el nivel de personal, gracias a la obtención de una autorización para incorporar personal laboral (a través de la aprobación de un Plan Trienal) prevista en la Disposición Adicional 27ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018. Adicionalmente, se ha incorporado personal compensando las bajas de los últimos ejercicios con la tasa de reposición contemplada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y con la contratación a través de la movilidad interadministrativa para personal perteneciente al sector público.

La política de contrataciones para los próximos ejercicios estará en relación directa con las autorizaciones de contratación previstas en dicho Plan Trienal, además de las posibilidades y limitaciones que señale la legislación de presupuestos del Estado.

Información sobre medio ambiente

En el marco de este ejercicio, la Sociedad no ha realizado actividad medioambiental alguna que merezca ser destacada e informada.

Información sobre el periodo medio de pago

El periodo medio de pago a proveedores tanto por las operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio como por las pendientes de pago al cierre, se encuentra dentro del plazo máximo legal previsto en la Ley 15/2010, que en el caso de INCIBE es de 60 días hasta la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, el 9 de marzo de 2018, fecha a partir de la cual el plazo se reduce a 30 días.

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores por operaciones comerciales es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---|---------------|---------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 24,40 | 32,14 |
| Ratio de operaciones pagadas | 28,24 | 36,41 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 8,29 | 12,98 |
| | Importe (€) | Importe (€) |
| Total pagos realizados | 10.797.654,61 | 10.540.798,10 |
| Total pagos pendientes | 2.576.293,97 | 2.347.990,48 |

Información fiscal

En cuanto al régimen fiscal, la Sociedad está acogida al sistema de deducción de Prorrata Especial de IVA, separando por actividades diferenciadas.

En la actividad de Servicios de Ciberseguridad no se repercute IVA y, por lo tanto, no es posible deducir las cuotas soportadas en dicha actividad.

En la actividad de Arrendamiento, si bien es una actividad sujeta a IVA, no se reciben facturas exclusivas para esta actividad sino que existen facturas recibidas que afectan de forma común a ambas actividades. Las cuotas de IVA soportado de este grupo de facturas, tiene la condición de deducible, en la proporción que los Ingresos sujetos al impuesto representan, con respecto al volumen total de ingresos por ambas actividades, estableciéndose de este modo un coeficiente de **prorrata especial**, para la deducibilidad de las cuotas de IVA soportado, correspondiente a este bloque de facturas recibidas.

Del cálculo del coeficiente de prorrata especial realizado con datos definitivos a 31 de diciembre de 2018 se desprende que es deducible un 23%, frente al 28% del ejercicio anterior. La diferencia entre las liquidaciones realizadas durante el ejercicio se presentan teniendo en cuenta la prorrata del ejercicio anterior y se regulariza en la última del año, pudiendo resultar un importe a favor o en contra que se refleja dentro del epígrafe de tributos, y que en 2018 ha resultado negativo por 10.572,76€.

NOTA 2. ACTIVIDADES PRINCIPALES.

El Plan Estratégico diseñado por la entidad establece los ejes y líneas impulsoras que encuadran la actuación y permiten la consecución de unos objetivos estratégicos concretos. Además, dicho plan está totalmente alineado con los cometidos actuales que le proporcionan las estrategias y acuerdos en vigor, al mismo tiempo que se alinean con los cometidos previstos en el Plan de Actividad de la compañía 2017-2020. Este Plan está estructurado en varias líneas de acción, que son las que marcan las actividades concretas a llevar a cabo por la compañía con carácter anual.

Por tanto, tomando como base el Plan que aplica en el momento de realización de esta memoria y que en todo caso tendrá su continuidad en próximas planificaciones, la estrategia de INCIBE se articula bajo las bases que se indican más abajo.

La misión de INCIBE es ser un instrumento eficaz para afianzar la confianza digital, elevar la ciberseguridad y la resiliencia y contribuir a potenciar el mercado interior, impulsando el uso seguro del ciberespacio y la cooperación con los agentes clave de la ciberseguridad.

Para ello, la visión de INCIBE es ser referente por la contribución efectiva al desarrollo de la confianza digital y la ciberseguridad en España a través de la innovación y constante evolución de nuestros servicios y capacidades y la coordinación y cooperación con todos los agentes relacionados con el ciberespacio.

Los valores que promueve INCIBE son los siguientes:

- Vocación de servicio público, al servicio del conjunto de la ciudadanía y empresas españolas, y al servicio del Gobierno de España.
- Espíritu neutral y colaborativo, con todos los agentes que promueven, conforman o demandan la ciberseguridad en España.
- Proactividad y flexibilidad, para dar una respuesta rápida y adaptada a los retos y cambios que demanda la ciberseguridad.
- Excelencia, como pilar en el diseño y desarrollo de nuestra actividad.

- Innovación para estar a la vanguardia de la ciberseguridad, potenciando la industria de la ciberseguridad.
- Desempeño responsable y transparente, haciendo uso sostenible e inteligente de los recursos.

El desarrollo de la misión de INCIBE se sustenta sobre tres ejes estratégicos o directrices de alto nivel claramente identificados, disponiendo cada uno de ellos de una línea tractora que impulsa dichos ejes:

- **INCIBE al servicio del Gobierno**, lo que implica aquel conjunto de acciones que permitirán responder con éxito a los compromisos fijados por el Gobierno de España en ciberseguridad y confianza digital.
- **INCIBE como referente para la ciudadanía, las empresas y sectores estratégicos, los expertos y la industria y los agentes de la ciberseguridad**, para lo cual las actuaciones a desarrollar tenderán a hacer visible el papel y el valor que tiene INCIBE en materia de ciberseguridad y confianza digital.
- **INCIBE como activo para el desarrollo de la ciberseguridad en España**, para lo cual se comprometerán actuaciones que tratarán de dotar a la actividad de INCIBE de un marco de estabilidad y sostenibilidad en el medio y largo plazo.

El impulso de los mencionados ejes y líneas tiene un fin que, en cualquier caso, debe atender a características y necesidades específicas de sectores y tipologías de su público objetivo. El marco estratégico actual de INCIBE permite establecer como público objetivo de su actividad a:

- **Ciudadanos**, colectivo en el que se trabajarán los siguientes aspectos:
 - Desarrollo de la confianza digital en los hogares, incluyendo a menores y cubriendo el núcleo familiar.
 - Focalización en tendencias tecnológicas como ámbitos de actuación e interés para ciudadanos.
- **Pymes**, para las que las actuaciones a realizar comprenderán:
 - Combinación de ciberseguridad con la mejora del negocio y servicios sencillos de retorno visible.
 - Evolucionar “Protege tu Empresa” hacia itinerarios de formación a cumplir por los empleados.
- **Grandes empresas**, comprendiendo:
 - Fomento y divulgación del CISO e impulso de planes de ciberseguridad en la empresa.
 - Concienciación de los empleados en ciberseguridad.
- **Empresas estratégicas**, público para el que se desarrollarán actuaciones específicas de:
 - Reconocimiento del INCIBE-CERT como centro de referencia para ciudadanos y empresas tras la transposición de la Directiva NIS.
 - Incorporación de todos los operadores y grandes empresas en los ejercicios de ciberseguridad.

- **Industria de ciberseguridad, profesionales y expertos**, siendo las líneas de acción a desarrollar las siguientes:
 - Impulso de programas de gestión del talento, formación avanzada y recursos especializados en ciberseguridad.
 - Diseño de prioridades de emprendimiento e I+D+i alineadas con las prioridades nacionales y europeas.
- **Otros agentes: Administraciones Públicas y colaboradores clave**, con las siguientes actuaciones previstas:
 - Colaboración con el Mando Conjunto de Ciberdefensa, el Ministerio de Justicia y Marca España.
 - Asesoramiento en planes de ciberseguridad y confianza digital relacionadas con “Smart Cities”.
 - Alianzas con colabores para ser referente en ciberseguridad y facilitadores de llegada a los destinatarios clave.

Para ello, INCIBE desarrolla actuaciones en las siguientes líneas:

- **Servicios:** La prestación de servicios en el ámbito de la ciberseguridad ha de englobar la concienciación, sensibilización y formación en la materia que favorezcan la creación de un clima de cultura de seguridad adecuado y el establecimiento de mecanismos para la prevención y reacción a incidentes de seguridad de la información, minimizando su impacto en el caso de que se produzcan.

Los servicios que INCIBE, como Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información, presta actualmente incluyen:

- Respuesta y soporte: resolución de incidentes de seguridad, análisis forense, análisis de malware, lucha contra las botnets y monitorización de amenazas.
- Detección y mitigación: a través del desarrollo y despliegue de tecnologías de monitorización que permitan anticiparse y proporcionar una respuesta temprana ante riesgos emergentes en el ámbito digital.
- Información y contenidos de seguridad: con boletines, alertas y avisos de seguridad enfocados a distintos públicos y distribuidos tanto de forma directa como a través de medios de comunicación y redes sociales.
- Documentación: Bases de conocimiento y estrategias de respuesta sobre nuevos códigos maliciosos (malware), vulnerabilidades y fraude electrónico, entre otros.
- Protección y prevención: con un elenco de útiles e información para actualizaciones de software, configuraciones seguras, así como el catálogo de empresas y taxonomía de soluciones de seguridad TIC.
- Formación a través de diferentes acciones, como cursos de formación en línea, guías, recomendaciones o buenas prácticas en materia de seguridad.

- **Investigación:** Los servicios y ámbito de actuación de INCIBE suponen inevitablemente una constante necesidad de afrontar cuestiones de alta sofisticación y vertiginosa evolución cuyo tratamiento requiere de herramientas complejas y altamente especializadas que, en ocasiones, no están disponibles en el mercado.

Conscientes de ello, la investigación y el desarrollo de tecnología innovadora forman parte del ADN de INCIBE. Este hecho ha propiciado que en la actualidad cuente con una importante capacidad para abordar proyectos complejos de diversa naturaleza y con una fuerte componente innovadora.

Además, las propias dinámicas de operación de sus servicios están orientadas a la investigación en tanto que buscan realizar diagnósticos completos sobre los que ampliar, reaprovechar y consolidar los conocimientos adquiridos catalizando su aplicación a los diferentes públicos objetivos. En definitiva, la capacidad para generar inteligencia en ciberseguridad como motor para abordar su aplicación en nuevas tecnologías y mecanismos que reviertan también en la mejora de los servicios.

Por último, INCIBE despliega actualmente un programa de actividades orientadas a la gestión del talento y la competitividad de la industria que incluyen el apoyo y estímulo a la I+D+i nacional en ciberseguridad, tanto desde el lado académico e investigador, como desde el lado de la industria y el emprendimiento.

- **Coordinación:** El reto que supone el carácter global de la ciberseguridad, en tanto que afecta a todos los sectores y segmentos de la Sociedad, y la asunción de la inexistencia de fronteras cuando se abordan cuestiones en el ámbito digital exige que la cooperación y la coordinación sea uno de los pilares básicos para cualquier acción a emprender, ya sea ésta de prevención o de respuesta.

En este ámbito, las estrategias y actuaciones individuales permiten apuntar éxitos puntuales pero no afrontar la generación de un clima o ecosistema de confianza efectivo. Por tanto, resulta indispensable integrar redes de colaboración que, convenientemente coordinadas, faciliten la inmediatez, globalidad y efectividad de las diferentes acciones, contando siempre con una perspectiva basada en la experiencia y en el intercambio de información.

La presencia de INCIBE en los foros internacionales más reconocidos, la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su actividad de lucha contra el cibercrimen, la cooperación con la industria de la seguridad de la información, el trabajo conjunto con los proveedores de servicios de Internet y la conexión con otros equipos de seguridad son indispensables en la eficacia de la actividad de INCIBE.

Por todo ello, la coordinación y colaboración con otras entidades, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, de todo el ámbito de la ciberseguridad es un factor imprescindible para la actividad de INCIBE.

NOTA 3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

No se han realizado actividades de investigación y desarrollo propiamente dichas, si bien, entre las actuaciones previstas por INCIBE está la promoción de la I+D+i en ciberseguridad.

En este sentido, INCIBE ejecuta acciones dentro del Programa de Excelencia en Ciberseguridad, correspondiente con el Eje V del Plan de Confianza Digital. Para ello INCIBE lleva a cabo actuaciones para el impulso y posicionamiento de la I+D+i en ciberseguridad española, aprovechando el ecosistema e iniciativas público-privadas actuales, realizando un mejor acercamiento entre la oferta y la demanda e identificando prioridades de investigación. Así, en 2018 INCIBE ha continuado con la promoción de una Red que engloba a los principales agentes del ecosistema investigador nacional con el objeto de poner el valor proyectos de I+D+i y talento investigador altamente capacitado que favorezcan la transferencia de conocimiento, servicios y productos a la industria, y de ésta a los usuarios finales demandantes de soluciones de ciberseguridad.

Desde el lado de la industria, INCIBE mantiene en este ejercicio el programa Cybersecurity Ventures que, desde 2015, engloba la incubación de iniciativas de alto potencial así como la aceleración de empresas con metodologías lean start-up. Tal actividad ha permitido iniciar un plan de ayudas dirigido a dar soporte a las compañías de nueva creación con proyectos viables.

Asimismo, en el ejercicio se ha dado continuidad a las actividades de investigación y desarrollo, con la formalización de nuevos acuerdos de investigación con el sector académico, entre los cuales podemos destacar la co-organización de una nueva edición de las Jornadas Nacionales de Investigación (JNIC), la organización del Summer Bootcamp, entre otras.

NOTA 4. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS.

El único accionista de la Sociedad es "Entidad Pública Empresarial Red.es".

Durante el ejercicio 2018 no se ha producido ninguna operación societaria que afectase al Capital Social, manteniéndose la situación accionarial como sigue:

| | Importe | Nº acciones | Valor nominal |
|-----------------------------|-------------|-------------|---------------|
| Capital social inicial | 1.400.000 | 10.000 | 140 |
| Ampliación de capital 2015 | 10.000.000 | 10.000 | 1.000 |
| Capital social a 31/12/2015 | 11.400.000 | 10.000 | 1.140 |
| Ampliación de capital 2016 | 15.000.000 | 10.000 | 1.500 |
| Capital social a 31/12/2016 | 26.400.000 | 10.000 | 2.640 |
| Ampliación de capital 2017 | 16.000.000 | 10.000 | 1.600 |
| Reducción de capital 2017 | -38.400.000 | | |
| Capital Social a 31/12/2017 | 4.000.000 | 10.000 | 400 |

NOTA 5. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Sociedad no tiene identificados riesgos ni incertidumbres distintos de los habituales en el mercado donde opera.

Los únicos instrumentos financieros utilizados por la Sociedad son las partidas a cobrar y los débitos y cuentas a pagar, tanto comerciales como no comerciales.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre

de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad no emplea derivados para cubrir riesgos.

a) Riesgo de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad eventualmente realiza alguna operación con divisas pero se trata de adquisiciones puntuales de algún material o servicio determinado que no suponen riesgo.

Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no posee inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dada la naturaleza de la Sociedad, al tratarse de una sociedad estatal es prudente en las inversiones a realizar. No posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Por otro lado, los recursos ajenos a largo plazo que posee la Sociedad en la actualidad son a tipo de interés cero.

b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo incluyendo cuentas a cobrar pendientes.

En relación con los bancos e instituciones financieras la Sociedad trabaja con la entidad adjudicataria del procedimiento seguido atendiendo a la Ley de Contratos del Sector Público. A los clientes mayoristas se les ha calificado según la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas. Las ventas a los clientes minoristas se liquidan mediante transferencia bancaria por anticipado.

c) Riesgo de liquidez.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Económico-Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la disponibilidad de los fondos.

Se realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.